

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL

de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Abril 2012

Abril 2012

Vol. 39, No. 2



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

©2012 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*
Abdelkadel Zgouli, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Adelina González, *Contralor General Encargada, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Muriel Forster (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)
Melanie Papsian (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Jagbans Singh (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Basilio Jáuregui (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)
Paul Miller (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Terence Nombembe, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Sudáfrica*
Liu Jiayi, *Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, República Popular de China*
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Terrance Bastian, *Auditor General, Departamento del Auditor General, Bahamas*
M. Moussa Kone, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*
Carlos Ramón Pólit Faggioni, *Contraloría General del Estado, Ecuador*
László Domokos, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, India*
Ibrahim Hamad Balkir, *Presidente, Comité General Popular para la Auditoría y Supervisión Técnica, Libia*
Juan Manuel Portal-Martínez, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México*
Lyn Provost, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, Nueva Zelanda*
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikstrevisjonen, Noruega*
Muhammad Akhtar Buland Rana, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Pakistán*
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*
Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
Gene Dodaro, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas, Estados Unidos de América*
Adelina González, *Contralor General Encargada, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* a spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

contenido

Editorial	1
Reflexiones del Presidente del Comité	4
Noticias breves	7
Cómo hacer más responsivas las auditorías de gestión	11
La superación de las barreras entre la auditoría interna y la externa en Malta	16
Los auditores y las habilidades efectivas de comunicación.	21
Enfoque sobre las ISSAI	22
Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes	24
La INTOSAI por dentro	27
Actualización de la IDI	39
Calendario de la INTOSAI	41

www.intosaijournal.org



Por Carlos Pólit Faggioni

Contralor General de Ecuador y Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

Es un privilegio tener la oportunidad de compartir desde la OLACEFS, y a través de esta *revista*, (región latinoamericana y del Caribe de la INTOSAI) algunas reflexiones, con otros colegas del mundo. Confío en que nuestras ideas reflejarán a las de otras regiones de la INTOSAI.

En primer lugar deseo felicitar al personal de esta *Revista*, por los esfuerzos técnicos y profesionales para promover el diálogo acerca de temas de actualidad y la modernización de todas las organizaciones estrechamente vinculadas con la auditoría del sector público. Los riesgos a los que las EFS están expuestas nos obligan a repensar y a reformular continuamente el papel de la auditoría del gobierno – se vea como el de un simple agente de control o el de un trascendental apoyo al gobierno.

Como auditores, debemos estar preparados para entender el comportamiento humano con base en las condiciones creadas por la política, la economía, la tecnología y los factores sociales. Asimismo, debemos anticiparnos a problemas futuros si queremos evitar errores o si deseamos afrontar las acciones voluntarias que puedan afectar negativamente la gestión de las organizaciones que auditamos.

Pero, para ser capaces de hacer esto, debemos estar siempre dispuestos a aprender de las lecciones que se generan día a día. Debemos entender que la auditoría no es una ciencia exacta y cuantificable. Por el contrario, la auditoría tiene genuinas dimensiones sociales y debe comenzar con la comprensión de los seres humanos como actores principales de la sociedad y de las organizaciones. (Para realizar un análisis adicional sobre este tema, usted puede consultar en esta edición el artículo *Los auditores y las habilidades efectivas de comunicación*.)

Es bueno destacar que la *Revista* de la INTOSAI constituye un vehículo muy adecuado para aprender de las experiencias y puntos de vista que los colegas de las EFS de todo el mundo difunden en ella y porque a través de sus páginas podemos compartir con ellos nuestras propias experiencias.

Editorial

En el marco de la INTOSAI, podemos abordar temas de universal preocupación en el ámbito de la auditoría gubernamental, los cuales incluyen el manejo y la evaluación de riesgos, el gobierno corporativo, el enfoque de la supervisión a los bancos, la prevención del blanqueo de capitales, la aplicación de la tecnología a las actividades de auditoría, y el rediseño del COSO, en respuesta a la reciente crisis financiera¹.

Los comités, grupos de trabajo y *task forces* de la INTOSAI generan técnicas y conocimientos que ayudan a las EFS a alcanzar mayores niveles de auditoría gubernamental en muchas áreas. Entre estos nuevos conocimientos y técnicas se incluyen las auditorías de la ayuda relativa a desastres, a fin de controlar el flujo de los fondos externos que se transfieren a los países después que ocurren desastres naturales o artificiales. También incluyen las auditorías de la tecnología de la información, las auditorías al medio ambiente relativas a los recursos naturales, y la implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

Creo que, en última instancia, la verdadera contribución de la INTOSAI consiste en mantener las instituciones de sus países miembros, el apoyo a la democracia y la lucha contra la pobreza y la desigualdad social. Fortaleciendo el control gubernamental, la INTOSAI también fortalece el marco del Estado.

El esfuerzo conjunto de los organismos oficiales de la INTOSAI, y de sus respectivos miembros, han demostrado que el trabajo colaborativo genera beneficios colectivos o, como dice el lema de la INTOSAI, “La experiencia mutua nos beneficia a todos”.

Un gran ejemplo de la anterior aseveración ha sido el trabajo integrado encabezado por la Secretaría General de la INTOSAI, la cual tuvo como resultado la aprobación por parte de las Naciones Unidas (ONU) de la resolución de apoyo a la autonomía y la independencia de las EFS, además del reconocimiento oficial de las declaraciones de Lima y México. En los próximos años, este hito histórico tendrá un impacto importante y será punto de referencia para los gobiernos del ámbito mundial. (Usted puede consultar el debate sobre dicha resolución de la ONU en la sección LA INTOSAI por dentro de esta edición)

La OLACEFS también ha emprendido una serie de iniciativas que demuestran el valor del trabajo integrado de la INTOSAI. Esta organización se halla en medio de un ambicioso proceso de modernización, que tiene como objetivo lograr cuatro metas fundamentales definidas en su plan estratégico 2011-2015: convertirse en una organización modelo, desarrollar la creación de capacidades, promover la gestión del conocimiento, y mejorar su posición en la comunidad de la auditoría internacional. Estos objetivos están estrechamente relacionados con los esfuerzos de la INTOSAI para homologar el conocimiento de sus miembros y llevarlo a un nivel uniforme, el apoyo a los miembros de la INTOSAI y la promoción de la convergencia entre ellos y los grupos regionales de trabajo de la organización; transmitir las preocupaciones de la auditoría gubernamental a las autoridades decisorias y a los líderes de opinión; fortalecer la situación y la reputación de las EFS y la INTOSAI, y, finalmente, difundir entre las organizaciones asociadas los beneficios de las EFS y la INTOSAI.

¹El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) es una iniciativa conjunta de cinco organizaciones del sector privado que desarrollan marcos y orientación sobre el manejo de riesgos en la empresa, el control interno, y la disuasión del fraude.

En este sentido, los esfuerzos de la OLACEFS son los siguientes:

- La OLACEFS está mejorando su sistema de comunicación mediante el rediseño de su página web y la adición de servicios interactivos. También publica boletines semestrales editados por la oficina del Presidente y por su propia revista.
- La OLACEFS colaboró con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI con el fin de completar el inventario de necesidades, el diseño de un programa regional de creación de capacidad institucional y un programa de capacitación al capacitador. En la actualidad, esta misma institución está trabajando con la IDI en un programa de planificación estratégica en el que participan ocho de las EFS de la región.
- Con el fin de fortalecer los lazos de cooperación y aprender el modo como estas entidades han ganado la confianza y el interés del público en las actividades que promueven y en los productos y servicios que proporcionan, los miembros de la OLACEFS han realizado visitas técnicas a la INTOSAI, la EUROSAI, la EURORAI² y a la Federación Internacional de Contadores. Dichas visitas han permitido que la OLACEFS obtenga información sistemática para efectuar los cambios necesarios y de esta manera mejorar sus operaciones y convertirse en una organización más exitosa, moderna e innovadora.
- La OLACEFS está colaborando en el desarrollo de una red de instituciones (organizaciones no gubernamentales, universidades e institutos especializados) para fortalecer la auditoría externa. La mencionada red apoyará la transferencia de conocimientos y brindará oportunidades de colaboración. Además, abrirá canales de comunicación con los ciudadanos y ayudará a dar a conocer la misión, los objetivos y beneficios de sus EFS miembros.
- Con el fin de crear un nuevo sistema de conocimiento, que incluye visitas técnicas, capacitación, asistencia técnica, y otras modalidades para promover el desarrollo mutuo, la OLACEFS está trabajando con GIZ (organización alemana para el desarrollo internacional) en el campo del desarrollo de la creación de capacidades.
- Dos nuevos proyectos adelanta la OLACEFS en la región: la certificación internacional de los auditores, apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo; y una estructura de apredizaje virtual para los países de la región andina, apoyada por el Banco Mundial.
- Con el fin de facilitar los intercambios de información y experiencias de alto nivel sobre temas técnicos, establecer vínculos entre las EFS de ambas regiones y estimular las iniciativas conjuntas, se ha organizado una conferencia conjunta OLACEFS-EUROSAI, que tendrá lugar en la república de Georgia en el año 2012.

Queridos amigos y colegas, en nombre de la OLACEFS, les envío mis mejores deseos y les reitero mi profunda convicción de que sólo nuestros esfuerzos integrados de colaboración nos permitirán el desarrollo colectivo de nuestras EFS y el mejoramiento duradero de nuestros respectivos países.

²La EURORAI es la Organización Europea de Instituciones de Auditoría Financiera Pública Externa Regional.



Elevación de todas las regiones de la INTOSAI hacia la excelencia en auditoría

Por Terence Nombembe, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y Auditor General de Sudáfrica

Mi continua participación en las reuniones regionales de la INTOSAI ha sido motivada por el deseo de conocer y comprender mejor las expectativas y necesidades urgentes de cada región. Por otra parte, me he sorprendido en extremo al experimentar el nivel de compromiso y la pasión por el avance de la excelencia en auditoría del sector público que prevalece en todas nuestras regiones. Por tanto, mi papel al reforzar la importancia de las prioridades estratégicas de la INTOSAI ha evidenciado que es fácil y emocionalmente gratificante. Entre estas prioridades estratégicas es fundamental la implementación del marco de las ISSAI, el cual se refiere a la significación de las normas internacionales en las cuales nosotros, como EFS, tenemos el privilegio de apoyarnos. Intencionalmente escogí el término “apoyarnos” debido a nuestra confianza en el estatus de estas normas, como normas de categoría mundial fácilmente disponibles para nosotros y que constituyen una base creíble de la calidad de nuestro trabajo y de la objetividad con la que llegamos a conclusiones.

En mi artículo de enero de 2012 publicado en esta *revista*, hice hincapié en la necesidad de que los titulares de las EFS asuman la propiedad primaria del conocimiento y de la creación de capacidades de sus instituciones. Les sugerí que nadie más debe influir jamás en este espacio. Además, cuanto más construyamos una base de conocimientos que nos permita sobresalir en un examen independiente de auditoría, en un análisis de riesgos y de percepciones constructivas, seremos más confiables, independientemente de las limitaciones temporales que podamos enfrentar. Me refiero a estas restricciones como temporales, simplemente porque, sin importar lo enormes que puedan parecer, ninguna restricción puede superar jamás nuestra habilidad colectiva como líderes y profesionales comprometidos en la auditoría del sector público.

En este sentido, estamos apoyados por la capacidad colectiva de liderazgo de la INTOSAI y la comunidad de donantes a través del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes. De muchas formas visibles, el liderazgo de la INTOSAI se ha comprometido definitivamente a implementar de manera exitosa las ISSAI. El hecho de que el Comité Directivo haya declarado el tema de la implementación de las ISSAI como tema de este año y que todas las regiones de la INTOSAI lo aceptaran por unanimidad nos da un claro testimonio de nuestro compromiso. El desarrollo de las estrategias para implementar las ISSAI dentro del plan estratégico, trabajo realizado por el Comité de Creación de Capacidad Institucional dentro del plan estratégico, junto con otros comités de la INTOSAI y con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), es otro esfuerzo oportuno del liderazgo de la INTOSAI para apoyar un enfoque estructurado para la creación de capacidades en las regiones. La provisión de una entusiasta secretaría al Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes dentro de la IDI, es otra contribución tangible de la dirección de la INTOSAI a la creación de capacidad institucional efectiva de las EFS con el fin de promover la excelencia en auditoría del sector público a nivel nacional y regional.

En gran medida, y a pesar de las penurias financieras mundiales, este compromiso ha motivado a la comunidad de donantes a contribuir generosamente con la creación de capacidades y con la excelencia en auditoría. La cuarta reunión del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes, celebrada en Jaipur (India), a finales de febrero del año 2012, fue una emocionante revelación de esta colaboración en marcha. En este sentido, me gustaría animar a todos a visitar la página web de la IDI en www.idi.no y a hacer clic en las fichas del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes para que conozcan detalles más específicos sobre esta inspiradora reunión.

Colegas, estamos verdaderamente bendecidos por tener estas pocas, pero altamente significativas intervenciones y compromisos demostrados por nuestro liderazgo y por otras partes interesadas a nivel mundial. Esto, sin duda, reafirmará el compromiso igualmente importante que la comunidad diplomática de las Naciones Unidas ha puesto de manifiesto al adoptar en diciembre del año 2011 la monumental resolución de independencia de las EFS.

Entonces, ¿qué diremos en respuesta a tales bendiciones y apoyo? Si contamos con el pleno respaldo de estos interesados estratégicos clave, cualquier reto puede ser superado. Me siento fuerte, y reitero mi convicción de que ni los obstáculos, -no importa cuán enormes puedan parecer- ni las restricciones, podrán superar jamás nuestra capacidad colectiva como líderes y profesionales comprometidos con el campo de la auditoría del sector público.

Se requerirá formación y más formación en auditoría para mantener la excelencia en el ambiente donde operamos. La formación sobre las ISSAI siempre nos dará una oportunidad para mejorar nuestro conocimiento de la auditoría y nos equipará con el poder del pensamiento y del análisis independiente. En este sentido, me complace que las regiones de la INTOSAI hayan elegido la implementación de las ISSAI como el foco principal de todas sus reuniones en el año 2012. Los testimonios

de los titulares de las delegaciones y el tono con el que los pronunciaron en las reuniones regionales a las que asistí -la más reciente la de ASOSAI, en marzo de 2012- me hicieron sentir muy orgulloso de estar asociado con la INTOSAI. Anhele experimentar una vez más esta atmósfera, cuando participe en otras reuniones regionales que estén programadas para el resto de este año, y más allá, en última instancia, en las reuniones del Comité Directivo, donde los latidos colectivos del corazón sobre la implementación de las ISSAI, estoy seguro, serán la confirmación de que dicha implementación se encuentra sana.



NOTICIAS

breves

Brasil

Auditoría coordinada del Programa Regional de la Fiebre Aftosa

El Tribunal de Auditoría de Brasil (TCU), junto con las EFS de Argentina, Bolivia y Paraguay, está auditando actualmente el programa de Mercosur destinado a erradicar la fiebre aftosa en la región. Mercosul, o Mercosur, el Mercado Común del Sur, constituye un acuerdo político y económico entre algunos países de América Latina. El Programa Libre de Fiebre Aftosa (PAMA) de Mercosur, que es financiado por el Fondo de Convergencia Estructural de Mercosur (FOCEM), se extiende desde el año 2007 hasta el año 2012 y su renovación se considerará a finales de 2012. La producción ganadera es crítica para la economía de todos los países de la región y, aunque la fiebre aftosa ha sido erradicada en ciertas áreas, sigue siendo una grave amenaza para la industria. Venezuela, por ejemplo, no es beneficiaria directa del PAMA, sin embargo, su EFS audita con frecuencia su programa nacional contra la fiebre aftosa utilizando una tecnología similar.

La auditoría coordinada es parte de una estrategia más amplia para mejorar la supervisión de los fondos de Mercosur, desarrollar las capacidades de las

EFS, y aumentar el conocimiento de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). En 2011, el TCU impartió formación a 48 auditores de 13 EFS miembros de la OLACEFS en la metodología de la auditoría de gestión. La capacitación, con una duración de tres meses, se hizo mediante un curso de aprendizaje virtual basado en el marco de las ISSAI, en particular versó sobre las normas y directrices propias, específicas de la auditoría de gestión en la ISSAI 3000. Muchos de estos auditores también participaron en un taller práctico celebrado en Brasilia en septiembre del año 2011, sobre los métodos y técnicas de la auditoría de gestión. Los auditores de la región del Mercosur tienen ahora la oportunidad de incorporar lo aprendido en los procesos de auditoría de sus instituciones nacionales, ya que participan en la auditoría coordinada del PAMA. Estos auditores se reunirán de nuevo en mayo de 2012, con el objeto de presentar y evaluar sus informes nacionales de auditoría.

El TCU, como Secretaría Ejecutiva de la Organización de las EFS del Mercosur (EFSUL), consolidará los resultados de las auditorías nacionales efectuadas en Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Venezuela, en un informe regional que se le presentará a la Secretaría del Mercosur, al Parlamento del Mercosur y a los

Ministerios de Agricultura responsables de invertir los fondos del PAMA.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el TCU en:

Correo electrónico: arint@tcu.gov.br
Página web: www.tcu.gov.br

Chile

La EFS concluye la revisión por homólogos de la Contraloría General de Costa Rica

En diciembre del año 2011, la EFS de Chile completó una revisión por homólogos de los procesos organizativos de la EFS de Costa Rica.

Para llevar a cabo su examen, la EFS chilena utilizó la guía de la INTOSAI de revisión por homólogos, incluyendo a la ISSAI 5600, *Guía de Revisión por Homólogos*, y la INTOSAI GOV 9100, *Directrices para las Normas de Control Interno del Sector Público*. Basándose en un examen exhaustivo del sistema de planificación institucional, la estructura y las operaciones de la EFS de Costa Rica, los evaluadores concluyeron que los sistemas habían sido adecuadamente diseñados y que habían operado efectivamente en los años 2010 y 2011, para garantizar que la gestión

llenara las expectativas y necesidades del colectivo. La EFS fue reconocida por su integridad, transparencia y rendición de cuentas.

El informe final presentó una evaluación satisfactoria del desempeño institucional de la EFS de Costa Rica. En particular, el informe señaló que la EFS reconoce las buenas prácticas relativas a la gobernanza corporativa, formula políticas de la misma ha promulgado un código de conducta, ha diseñado los procesos de planificación corporativa y alineó sus áreas estratégicas, tácticas y operativas. Además, automatizó sus procesos utilizando el SIGI, que es su sistema de gerencia institucional, y promovió la transparencia de sus planes de evaluación a través de la página web de la EFS.

Durante el trabajo de campo y en el informe final, los homólogos revisores sugirieron una serie de mejoras en áreas específicas, por ejemplo, la depuración de los registros del SIGI, estableciendo criterios para asignarles horarios a diversos procesos y proyectos; creando instrucciones para controlar la ejecución del plan operativo anual, y continuando de los esfuerzos para garantizar que el poder legislativo autorice los recursos indicados en el presupuesto de la EFS, que son los que mantienen la independencia financiera de la EFS.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS de Chile en:

Correo electrónico: relacionesinternacionales@contraloria.cl
Página Web: www.contraloria.cl

China

La CNAO emite su plan quinquenal para el desarrollo del trabajo de auditoría

La Oficina de Auditoría Nacional de China (CNAO) ha publicado recientemente

su *Duodécimo Plan Quinquenal para el Desarrollo del Trabajo de Auditoría*. Basado en recientes desarrollos en el trabajo de auditoría, el plan incorpora nuevos requisitos del Comité Central del Partido y del Consejo de Estado sobre el trabajo de auditoría; se proponen nuevas metas y tareas para realizar el trabajo de auditoría, y se presenta una visión general de las nuevas tendencias teóricas y prácticas de esta disciplina.

Según el plan, el trabajo de auditoría consiste en centrarse en el punto de vista científico sobre el desarrollo y en acelerar la transformación del desarrollo económico. Los puntos focales incluyen el mejoramiento del sistema legal, la salvaguarda del sustento del pueblo, la profundización de la reforma, y la promoción del desarrollo. Siendo estas áreas los puntos de partida y objetivos del trabajo auditor, la función de supervisión de auditoría “el sistema inmune” entrará en plena acción para garantizar una sana operación de la socioeconomía nacional. Asimismo, es necesario elevar a un nuevo nivel el trabajo de auditoría en otras áreas, entre ellas:

- el servicio al desarrollo científico de la socio-economía;
- la profundización de la reforma y la construcción de un sistema legal democrático;
- salvaguardar la seguridad nacional, la promoción de un gobierno limpio, y el mejoramiento de la gobernanza nacional;
- desarrollar auditorías de los recursos humanos; y,
- desarrollar la teoría de la auditoría y la institución del socialismo con características chinas, en consonancia con las condiciones nacionales y el sistema económico del mercado socialista.

El plan establece que las instituciones auditoras deben realizar auditorías coordinadas de las finanzas públicas y conducir el proceso integral de auditorías en tiempo real de los proyectos de

construcción de interés nacional más importantes; los asuntos especiales relacionados con el desarrollo de los recursos y la protección ambiental; los asuntos significativos emergentes, y la implementación de las políticas y medidas nacionales clave. Las instituciones de auditoría también deben ejecutar activamente, auditorías de la tecnología de la información e implementar concienzudamente las *Regulaciones para la auditoría de la rendición de cuentas económicas sobre los principales cuadros dirigentes del partido, del Gobierno y de las empresas propiedad del Estado*, las cuales fueron emitidas por la Oficina General del Partido Comunista del Comité Central de China y la Oficina General del Consejo de Estado, para profundizar las auditorías de rendición de cuentas económicas.

Segundo foro chino-indio de jóvenes auditores

Desde el 31 de octubre hasta el 8 de noviembre del año 2011, 10 delegados de diversos departamentos de la CNAO asistieron al segundo foro chino-indio de jóvenes auditores, celebrado en Bombay con el patrocinio de la EFS India.

Durante el foro, los jóvenes auditores chinos y sus homólogos indios hicieron inteligentes y vívidas presentaciones acerca del papel único de la auditoría gubernamental y los códigos de ética profesional. Dichas presentaciones resumieron las experiencias pasadas y las actuales prácticas en las dos EFS, y también plantearon las nuevas tendencias y las ideas novedosas. Asimismo, los delegados intercambiaron opiniones sobre otros asuntos de interés mutuo, tales como los procedimientos de control de calidad y la auditoría de la TI.

En la ceremonia de clausura, Vinod Rai (Contralor y Auditor General de la India) se reunió con los delegados chinos, los recibió con sentidas



Los participantes en el foro chino-indio de jóvenes auditores, celebrado en Bombay entre octubre y noviembre de 2011.

palabras de bienvenida y transmitió sus saludos sinceros a Liu Jiayi (Auditor General de China). Rai subrayó la importancia del evento y su esperanza de que el mismo siga promoviendo en el futuro la amistad entre la CNAO y la EFS de la India. En nombre de los delegados chinos, Peng Huazhang, (Director General de la Oficina Residente de la CNAO en Changsha), agradeció la hospitalidad de la EFS de la India.

Los titulares de las dos EFS iniciaron el foro de jóvenes auditores como parte de la comunicación bilateral entre la CNAO y la EFS de la India. La CNAO acogió el primer foro en el año 2010, pero, a fin de fortalecer el entendimiento mutuo entre los auditores jóvenes de China e India, ambas partes se turnarán en el patrocinio del foro.

Seminario de auditoría chino-africano

El período comprendido entre el 16 y el 25 de octubre de 2011 fue el lapso escogido por la CNAO para celebrar en Pekín y en la provincia de Jiangsu, el cuarto Seminario chino-africano de Auditoría. Los seminarios anteriores se celebraron en 2006, 2008 y 2009.

Más de 30 auditores de las EFS de los países africanos anglohablantes,

entre ellos 17 auditores generales, se reunieron en China para tratar diversos temas de auditoría con la alta dirección de la CNAO. Gran parte del seminario se ocupó de dos asuntos fundamentales: la relación entre el trabajo de auditoría de las EFS y el modo de aplicar la gobernanza en una nación-Estado. En su discurso sobre estos temas, Liu Jiayi (Auditor General de China), señaló que ante retos tales como la globalización, la tecnología de la información, y las diversas necesidades de la población que hoy enfrentan las naciones a nivel mundial, éstas se han centrado en el mejoramiento de la gobernanza nacional y en la promoción de dicha gobernanza para estar a la altura de los retos y aumentar la eficiencia.

El señor Liu describió además la función de las EFS como un aspecto clave de la gobernanza, así como una herramienta para promover el equilibrio de los poderes. Agregó que, con su función, las EFS promueven los principios de la rendición de cuentas, la transparencia, la integridad, la equidad y la justicia, con el fin de favorecer y mantener la democracia y el imperio de la ley, y de salvaguardar la seguridad nacional. Por tanto, las EFS desempeñan un papel positivo en el mejoramiento de la gobernanza nacional y en el logro de un desarrollo sostenible.

Varios auditores generales adjuntos de la CNAO, se unieron al análisis de otros temas del seminario, como el desarrollo de la auditoría, las normas de auditoría y la auditoría de la TI. Los representantes de las EFS de los países africanos presentaron sus experiencias y puntos de vista en lo relacionado con la auditoría en tiempo real, las auditorías de la deuda pública, y la convergencia internacional de las normas de auditoría.

Desde que comenzaron los seminarios de auditoría chino-africanos en el año 2006, más de 130 participantes de las EFS de 40 países africanos han visitado China. Estos seminarios han sido canales eficaces para que las



Liu Jiayi, Auditor General de China dirige unas palabras en el Seminario de Auditoría Chino-Africano realizado en China, en octubre de 2011.

EFS china y africanas desarrollen más su comprensión mutua y compartan experiencias y prácticas de auditoría.

Al cierre del cuarto seminario, tanto la CNAO como las EFS africanas reafirmaron su interés permanente y su compromiso de continuar promoviendo la cooperación y los intercambios de esfuerzos para crear capacidad institucional.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la CNAO en:

Correo electrónico: chnao@audit.gov.cn
Página web: www.audit.gov.cn

Kuwait

Actividades recientes de la Oficina de Auditoría del Estado

Recientemente, la Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait (SAB) se ha dedicado a una serie de actividades de intercambio de conocimientos dentro de la INTOSAI. En enero de 2012, los representantes de la SAB se dieron cita en Malasia para participar en la XXI Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Tecnología de la Información. Algunas delegaciones oficiales de la SAB visitaron varias EFS europeas para aprender sobre una variedad de temas de auditoría. En octubre del año 2011, las delegaciones mencionadas visitaron: 1) el Tribunal de Cuentas de los Países Bajos, a fin de familiarizarse con los sistemas y métodos que sirven para implementar las auditorías de revisión por homólogos, las auditorías de gestión, los sistemas de información, y las directrices del Tribunal Europeo de Auditores; y 2) el Tribunal de Auditoría de Bélgica para beneficiarse de sus experiencias en las auditorías financiera y de gestión. En febrero, un

grupo visitó el Tribunal de Auditoría de Francia para aprender sobre las auditorías financieras, de gestión y, de la buena gobernanza.

Adicionalmente, se anunciaron los resultados del XII concurso de investigación (conducido internamente por la SAB en todos los niveles del sector) y se otorgaron certificados a los ganadores. Se lanzó el XIII concurso de investigación sobre cinco temas técnicos. Estas actividades se realizan con el fin de mejorar, mediante el refinamiento y el desarrollo de las habilidades y destrezas del personal de la SAB, los métodos de trabajo, la documentación de los conocimientos y el perfeccionamiento del desempeño profesional, para apoyar la investigación científica.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la SAB en:

Correo electrónico: president@sabq8.org, training@sabq8.org
Página web: www.sabq8.org

Rumania

Publicaciones recientes del Tribunal de Cuentas de Rumania

En diciembre de 2011, el Tribunal de Cuentas de Rumania (RCA) emitió, y envió al Parlamento el informe público correspondiente al año 2010. Este informe constituye la base del procedimiento mediante el cual se aprueban legalmente las cuentas de ejecución anual del presupuesto del Estado y del presupuesto estatal de seguridad social. El informe comprende las observaciones del RCA sobre las cuentas de ejecución de los presupuestos auditados por el RCA. También contiene las conclusiones de las auditorías realizadas por el RCA a las empresas

públicas de autogestión, a las empresas comerciales que son propiedad total del Estado, a las empresas que son mayoritariamente propiedad del Estado, y a otras entidades legales sujetas al control del RCA. Además, contiene las infracciones identificadas a la ley y las medidas que deben tomarse contra las personas responsables de esas infracciones.

El RCA también emitió su informe de actividad correspondiente al año 2011, el cual se publica para implementar los principios de transparencia y rendición de cuentas y las mejores prácticas identificadas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Este informe refleja los resultados de las actividades específicas del RCA y los resultados de sus esfuerzos para actualizar y complementar un marco metodológico de su actividad de auditoría y control. El reporte también presenta los recursos humanos y financieros comprometidos, y la logística de apoyo a las actividades del RCA.

Obedeciendo a su preocupación constante por la creación de capacidad institucional, el RCA emitió y publicó en su página web la segunda edición de su revista del año 2011.

For additional information, contact the RCA:

Correo electrónico: international.romania@rcc.ro
Página web: www.curteadeconturi.ro

Cómo hacer más responsivas las auditorías de gestión

Por Peter van der Knaap, Tribunal de Cuentas de los Países Bajos

De acuerdo con la ISSAI 3000¹, una auditoría de gestión es “el examen independiente de la eficiencia y efectividad de las organizaciones, operaciones o políticas del gobierno, con la debida consideración de la economía”. El objetivo de las auditorías de gestión es el de conducir al mejoramiento.

Los auditores de gestión trabajan sobre la base de las normas profesionales de auditoría y de criterios básicos para realizar los juicios de desempeño. Cuando se evalúa la producción de una organización, las metas anuales de producción o los objetivos para mejorar la calidad o reducir los costos, éstos constituyen los puntos lógicos de partida. Cuando se evalúa la efectividad de los programas políticos, las normas y criterios se pueden encontrar en los objetivos e indicadores políticos. Tomados en conjunto, estas normas y criterios, y en especial los objetivos e indicadores políticos, constituyen un marco de referencia relativamente estable.

Para los políticos, los legisladores y los auditores de gestión por igual, esto tiene importantes ventajas: proporciona el enfoque, la transparencia y la previsibilidad. Los objetivos e indicadores conforman marcos de referencia fáciles de entender en un debate de naturaleza política. Normas y criterios claros, junto con sanos controles de calidad en el proceso de auditoría, permiten la producción de informes confiables sobre el desempeño del gobierno.

Nuevas directrices de la INTOSAI

A pesar de estas ventajas, un riesgo importante de las auditorías de gestión firmemente centradas en los objetivos e indicadores, es que el auditor pasa por alto la verdadera explicación de la agencia decepcionante o el desempeño del programa. Dichas auditorías de gestión, incluso pueden llegar a ser menos relevantes. El enfoque impulsado por el objetivo y los indicadores también conlleva varios riesgos: 1) la falta de comprensión de las necesidades de las partes interesadas, 2) la resistencia al cambio y, 3) un comportamiento estratégico disfuncional.

Mary- Louise Bemelmans-Videc (política holandesa y profesora de administración pública) y sus colegas señalaron: “Muchas explicaciones para los resultados decepcionantes de política apuntan hacia una brecha entre las simples intenciones de éstas y los esquemas por un lado, y la compleja y siempre cambiante naturaleza de los problemas sociales por el otro”². Ellos prevén un nuevo tipo de rendición de cuentas en el que la auditoría del sector público debería desempeñar su papel mediante: 1) la aplicación de un enfoque dinámico en lugar de un enfoque estático, 2) la concentración en los resultados y no en el proceso, y 3) el énfasis

¹INTOSAI, Implementation guidelines for performance audit: Standards and guidelines for performance audit based on INTOSAI’s Auditing Standards and practical experience (Directrices de implementación para la auditoría de gestión: Normas y directrices para la auditoría de gestión basadas en las Normas de Auditoría de la INTOSAI y en la experiencia práctica). International Standards of Supreme Audit Institutions 3000 (2010), p. 11.

²Marie-Louise Bemelmans-Videc, Jeremy Onsdale, and Burt Perrin, eds., Making Accountability Work: Dilemmas for Evaluation and for Audit (Hacer que la rendición de cuentas funcione: los dilemas para su evaluación y auditoría) [New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers, 2007], p. 133.

en la necesidad de un aprendizaje continuo y receptivo a las necesidades de los ciudadanos. Como parte de esto, los auditores de gestión deben considerar si las intenciones de la política y los esquemas todavía se relacionan con los problemas reales de la sociedad y con los intereses de las partes interesadas.

La INTOSAI reconoce la necesidad de efectuar auditorías de gestión que permitan una mayor complejidad. Las nuevas directrices de la auditoría de gestión en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 3000, se inclinan hacia las necesidades de los ciudadanos: el impacto real de las actividades comparado con el impacto buscado debería ser auditado. A diferencia de la auditoría de cumplimiento, los auditores de gestión no sólo deben mirar si los programas de política se están llevando a cabo según lo planeado; tampoco deben considerar demasiado estrechamente si los objetivos son logrados si son cumplidos los criterios y alcanzados los indicadores. De acuerdo con la ISSAI 3000, “el progreso y las prácticas deben basarse en el aprendizaje nacido de la experiencia”.

Iniciativas para promover la facilidad de respuesta en la auditoría de gestión

El Tribunal de Cuentas de los Países Bajos (NCA) también hace hincapié en la necesidad de aprender. Los auditores deben ser más sensibles a lo que los auditados y otros interesados tienen que decir acerca de la relevancia de las cuestiones de auditoría, el significado de los hallazgos de auditoría intermedios y la utilidad de las posibles recomendaciones.

Para lograr esto, el NCA ha optado activamente por un enfoque más abierto y receptivo incluyendo métodos más participativos. Siguiendo el ejemplo de la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido, el NCA ha desarrollado diversos métodos de auditoría participativa y otras actividades de inclusión de los actores interesados que los equipos de auditoría pueden utilizar durante las diferentes etapas del proceso de auditoría. Los auditores del NCA se dedicaron a analizar a los principales actores políticos y a otros interesados con sus respectivos intereses. Actividades tales como las reuniones al inicio de la auditoría y las sesiones de tormenta de ideas para analizar los resultados intermedios y los recursos potenciales, se consideran y se trazan a lo largo del cronograma del proceso de auditoría. Los paneles de expertos y de las partes interesadas constituyen una parte importante de este proceso.

Además, el NCA quiere saber lo que ocurre con las recomendaciones de auditoría después que los informes de auditoría se han publicado, por lo que supervisa de forma activa el seguimiento que realizan los ministros. Las auditorías de seguimiento abordan dos dimensiones: 1) ¿los ministerios hacen lo que prometieron hacer?; (2) ¿qué cambios -positivos y negativos- de hecho, se llevaron a cabo en la situación en cuestión? En esta etapa se plantean preguntas mucho más difíciles: ¿cómo contribuyó el seguimiento de las recomendaciones de auditoría a la calidad de los procesos de implementación?; ¿hasta qué punto se resolvió el problema social?

Controles de realidad: teorías, objetivos e indicadores de la política de prueba

Los llamados “controles de realidad” constituyen la última iniciativa del NCA para desarrollar un enfoque más receptivo de la auditoría de gestión. Desde 2009 hasta 2011, el NCA llevó a cabo 20 de ellos. En el lenguaje de los innovadores y desarrolladores de productos, un control

de realidad es una prueba que garantiza que una idea es consistente con el mundo real. El NCA utiliza deliberadamente este provocativo término.

El propósito de la iniciativa del NCA fue proporcionarle al gobierno y al Parlamento información sobre los efectos de los programas de política pública y el aprecio que se les da. El NCA comenzó considerando una serie de problemas que afectan a los ciudadanos y a las empresas y las formas empleadas por el gobierno para convertir estos problemas en objetivos y medidas políticas. Las preguntas clave fueron: ¿cuál es la contribución real de las medidas políticas para encontrar soluciones, (1) según el juicio del grupo objetivo de la política (las personas, empresas o instituciones que están experimentando una serie particular de problemas)? y (2) ¿cuál es la evidencia disponible sobre la efectividad del programa?

El NCA utilizó las siguientes preguntas en sus auditorías:

- ¿Cómo se relacionan estos actores con los objetivos, los criterios y la lógica de la intervención (o la teoría de la política) del gobierno central?
- ¿Reconocen ellos la relevancia y el valor de esos elementos y los usan?
- ¿Cómo evalúan ellos las intervenciones reales o las herramientas políticas y la forma en que se ha implementado el programa político?
- ¿En qué medida los gastos programados llegaron realmente a su destino?
- ¿Qué efecto concreto ha tenido la política sobre quienes están interesados directamente en ella?
- ¿Qué información suministra el gobierno central sobre la efectividad de las medidas políticas tomadas?

Los auditores del NCA entrevistaron a representantes de los grupos objetivo y a otras partes interesadas, a fin de averiguar lo que pensaban acerca de los objetivos y criterios oficiales de las intervenciones o medidas políticas. Además, se analizó el uso real de los esquemas políticos por parte de los grupos objetivo usando información disponible de agencias, estadísticas, y reportes de monitoreo y evaluación. Cuando se consideró adecuado o posible, los auditores observaron negociaciones, reuniones y transacciones en la vida real y así sucesivamente. Por último, se enviaron los resultados a los formuladores de políticas, para conocer su reacción.

Dos ejemplos de estas pruebas de realidad incluyen la mejora de la seguridad de los pequeños negocios y la mejora de la eficiencia de la energía en los hogares. En el primer caso, un esquema de subsidio estimula a los pequeños negocios a tomar medidas preventivas contra el crimen. Un elemento clave en el programa político fue la compensación a los pequeños negocios por los costos de la asesoría individual sobre la mejora en la seguridad. En la práctica, sin embargo, muchos asesores y especialistas en seguridad contratados trabajan con formatos estándar. El NCA encontró que aunque el 80 por ciento del grupo objetivo encontró útil la exploración de seguridad, sólo el 8 por ciento pensó que la exploración valía 350 euros.

En el segundo ejemplo, en los tres subsidios para mejorar la eficiencia energética en los hogares existentes, el NCA encontró una clara tensión entre el objetivo de aliviar a los dueños de hogares participantes de las cargas administrativas de optar al subsidio y declarar los costos, y la renuencia de esos propietarios a dejarles estas tareas a los contratistas.

El NCA informó de sus hallazgos al Parlamento en mayo de 2010 y 2011. Las pruebas de realidad revelaron que el vínculo entre la política y la práctica deja mucho que desear. Aunque los resultados esperados (otorgamientos, subsidios, páginas web y asesoría) fueron mayormente entregados según el plan, los receptores estuvieron, ya sea, no muy familiarizados con ellos, no pudieron usarlos, no vieron la necesidad de ellos o expresaron una mayor necesidad de otras medidas. La elección de los instrumentos se puede caracterizar por el hecho de ser estimulada por el lado de la oferta. El NCA observó un enfoque de “bombardeo” en la política del gobierno. En lugar de intervenciones basadas en evidencias –cuando habría una clara y bien fundada relación entre la intervención y el efecto– frecuentemente la política prefirió más bien, de manera precipitada, los subsidios u otros incentivos financieros. “El dinero hará maravillas” parecía ser la perspectiva dominante, aun cuando otros factores (cultural, técnico o judicial) estaban detrás de los problemas sociales.

Las pruebas de realidad mostraron la importancia de los formuladores de políticas probando activamente si las suposiciones tras las políticas tenían sentido, tanto antes de la introducción de las medidas políticas como durante su implementación. Sin embargo, las buenas evaluaciones previas siempre escasean. El NCA encontró que había una falta de datos e información relevantes para seguir la implementación y los resultados de las intervenciones de políticas y poder hacer las correcciones necesarias.

En muchos casos, el NCA encontró que la forma en que se diseñaron las intervenciones de políticas condujo a procesos de implementación más bien complejos. Los múltiples vínculos entre el gobierno, las organizaciones intermedias, los interesados y los grupos objetivo crean largas cadenas de entrega y el riesgo de intervención de muchas manos. Como resultado, la política de oficina y la lógica institucional pueden llegar a ahogar la relevancia social, poniendo así en riesgo a la eficiencia y la efectividad.

Conclusiones y retos

Si bien los objetivos e indicadores de la política son ayudas importantes, los auditores de gestión también deberían estar conscientes de los riesgos que plantean dichos factores. No obstante, el volverse más receptivos no es un proceso fácil. Recientes iniciativas del NAC para hacer más receptivas a las necesidades reales de los auditados.

En primer lugar, tenemos el problema del calendario. Las advertencias tempranas en forma de pruebas de realidad pueden evitar que los programas ineficientes o inefectivos vayan de mal a peor. Aun para ministros y organismos, las auditorías y evaluaciones tempranas pueden conducir al sentimiento de que no se le ha dado a un programa la oportunidad de demostrar su valor.

En segundo lugar, no se debe tomar erróneamente la flexibilidad para usar de manera indiscriminada las preocupaciones de los interesados y las quejas contra los auditados. Es relativamente fácil encontrar quejas y disparidades entre las intenciones del programa de política pública y las necesidades y deseos del grupo objetivo. Aun cuando las intervenciones del gobierno parezcan carentes de relevancia ante los ojos de los interrogados, puede haber muy buenas razones para esas intervenciones.

Tercero, debería haber equidad en crítica del uso de los objetivos de la política y de los indicadores de gestión. Las pruebas de realidad demostraron que no hay una solución

universal cuando se refiere a las iniciativas de políticas. Aun, los objetivos y criterios son y siempre serán versiones deliberadamente simplificadas de las realidades deseadas, las cuales pueden proporcionar el enfoque necesario para el análisis, la implementación y la evaluación.

Una auditoría responsiva de gestión no significa que los auditores deben abandonar sus criterios tradicionales para sus juicios o convertirse en simples receptores pasivos de las interpretaciones y criterios de otras personas. Tampoco deben unirse los auditores de gestión al coro de lamentaciones que niega todos los beneficios de los objetivos, las metas de gestión y los indicadores de la política.

En una sociedad democrática, el gobierno tiene el deber moral de organizar su propia flexibilidad y reflexividad. Con el surgimiento de internet y los nuevos medios sociales, ahora hay más posibilidades que nunca de involucrar a un mayor sector del público en la creación de políticas y en la evaluación. El aprendizaje y la organización del aprendizaje orientado hacia la política son cruciales en este proceso y la auditoría de gestión tiene un importante rol que desempeñar.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el autor, actualmente director de auditoría de gestión del CNA, en Peter.vanderknaap@rekenkamer.nl.

La superación de las barreras entre las funciones de auditoría interna y externa en Malta

Por Sharon Zammit y Peter Baldacchino, Departamento de Contabilidad, Universidad de Malta

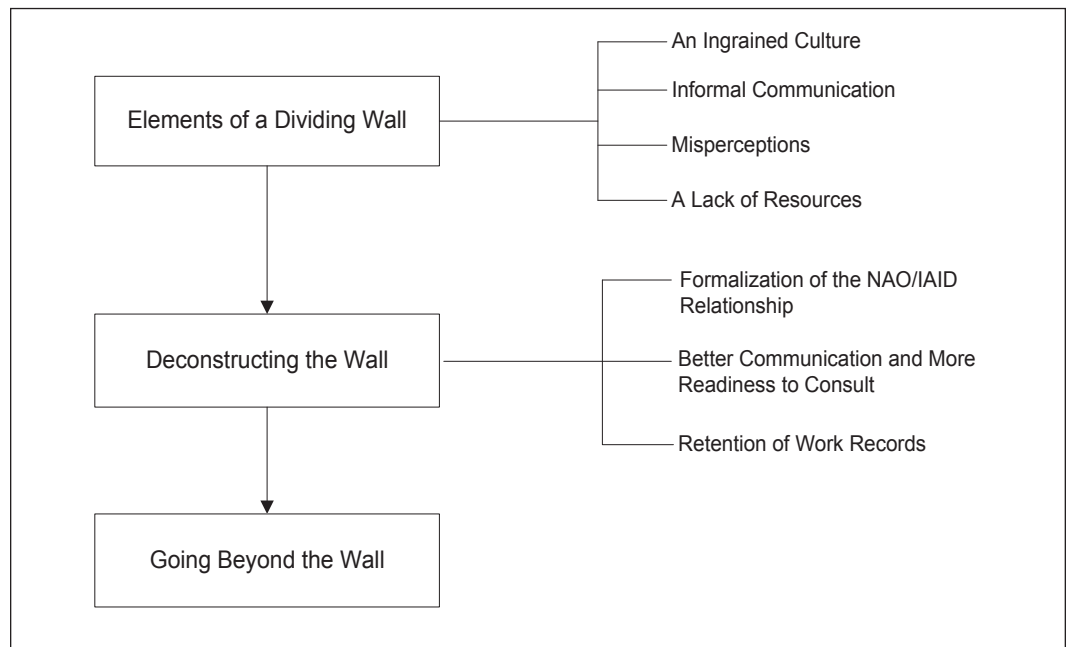
Según el Instituto de Auditores Internos, la auditoría gubernamental es una piedra angular de la gobernanza del sector público. Los auditores juegan un rol crucial en la asistencia a las entidades del gobierno, a fin de lograr la rendición de cuentas y la integridad, mediante la provisión de opiniones imparciales sobre el uso de los recursos públicos. El servicio público maltés, al igual que sus homólogos en otros países, confía las actividades auditoras en una combinación de auditores externos e internos. La Oficina de Auditoría Nacional (NAO), un miembro de la INTOSAI, lleva a cabo la función de auditor externo, mientras que el Departamento de Auditoría Interna e Investigaciones (IAID) desempeña la función de auditoría interna.

El presente artículo se basa en una investigación reciente llevada a cabo en Malta a fin de evaluar la relación entre la NAO y el IAID y para evaluar cualesquiera barreras potenciales para esa relación, así como el efecto de tener dos tipos de auditores en aspectos diferentes de la auditoría.

Para lograr estos objetivos, se realizaron 24 entrevistas personales semiestructuradas, con funcionarios de la NAO, el IAID y departamentos del gobierno. Para la cuantificación de las comparaciones se usó la prueba ANOVA a fin de identificar cualesquiera diferencias significativas.

La investigación identificó un número de barreras importantes en la relación NAO/IAID que constituyen un muro de separación entre las dos funciones y que hay que resolver. La figura 1 resume las barreras y las acciones propuestas para superarlas.

Figura 1. Superación de las barreras entre las funciones de auditoría interna y externa en Malta



El estudio reveló que si bien no existía una barrera intencional entre los auditores externos

e internos, ambos reconocieron que la comunicación entre las dos oficinas aún estaba en pañales y que definitivamente había espacio para mejorar dicha comunicación.

Elementos de un muro de separación

Aunque ambas oficinas necesitaban ser independientes para evitar conflictos de intereses, especialmente debido a que tenían diferentes vías para la presentación de informes, no había necesidad de que existieran barreras entre las dos partes. La sección siguiente analiza las barreras que obstaculizaban las relaciones entre los dos grupos.

Una cultura arraigada

El estudio determinó que la resistencia al cambio era la barrera más fuerte entre los auditores externos e internos y que esta resistencia se puede vincular con la cultura arraigada de ciertos funcionarios públicos, en particular los auditores externos. Desde su perspectiva, la relación estaba conformada por la exigencia ineludible de ser independientes y de ser vistos como tales. Esto condujo a una cultura prevaleciente que era una posible interferencia para las relaciones con la otra función. Por ejemplo, se encontró que el personal de auditoría externa raramente consultaba el trabajo de los auditores internos, salvo cuando dichas auditorías eran directamente relevantes para las auditorías que ellos estaban emprendiendo.

Adicionalmente, los hallazgos de la investigación revelaron que la cultura prevaleciente influyó particularmente la relación entre las dos partes en el área del fraude y las irregularidades. La mayoría de los auditores externos expresó su preocupación acerca de vérselas con la función de la auditoría interna en las áreas de riesgo de fraude, y como resultado, no pedían una segunda opinión. En su lugar, cada parte asumía la responsabilidad por sus propios hallazgos y decidía de manera independiente, si debía o no ponerse en contacto con la policía.

Comunicación informal

Los resultados también sugirieron que aunque existía una política de puertas abiertas entre las dos oficinas, la comunicación entre ellas era demasiado informal y, en particular, afectó la cooperación en la planificación de la auditoría. La mitad de los entrevistados coincidió en que esta era el área en la que más se consultaban mutuamente, aunque faltaba mucho por hacer a fin de maximizar los beneficios para ambos organismos. Este nivel de comunicación informal también influyó su coordinación sobre los controles internos. Una cooperación limitada en la etapa de planificación puede resultar en una función de auditoría externa que no utiliza los datos recabados por la función de auditoría interna.

Percepciones erróneas

Una percepción errónea común entre los diferentes interesados, incluyendo a las dos instituciones fue que la función de auditoría externa no podía hacer uso del trabajo de los auditores internos. Este hallazgo fue apoyado, además, por el hallazgo de la investigación de que las dos instituciones rara vez intercambiaban sus informes. Muchos destacaron que esto se debía, principalmente, a las vías diferentes de información y legislación, que tenía en cuenta la confidencialidad. Esta errónea percepción indicaba una situación en la cual ambas entidades erraron al no darse cuenta de cómo podían ayudarse realmente entre sí.

La Ley de Auditoría Interna e Investigaciones Financieras establece que los auditores internos no deben divulgar ninguna información obtenida durante las auditorías internas. Los reportes son

estrictamente para el uso permanente del secretario, con el fin de garantizar la confidencialidad y la salvaguarda de los intereses de los auditados. Sin embargo, existe una excepción en el caso de la entidad fiscalizadora superior. El auditor general y los auditores externos son protegidos por sus derechos constitucionales y, por lo tanto, no pueden ser tratados como otras entidades externas. Aunque esto no está especificado en la legislación, no hay justificación para impedir que la NAO vea los reportes de auditoría interna y los papeles de trabajo. Así, los entrevistados cuestionaron si los auditores externos estaban suficientemente conscientes de sus derechos y hacían uso de ellos.

La mayoría de los entrevistados también destacó que los auditores externos, generalmente dejaban de solicitar los reportes de los auditores internos, debido a que los dos tipos de auditores trabajaban en áreas separadas. Ellos alegaban que esto evitaba las coincidencias que conducían a la duplicación del trabajo y al desperdicio de los recursos. Pocos se refirieron a las oportunidades que existían para la cooperación en la práctica.

Falta de recursos

La limitación de recursos fue otro asunto importante, en particular para los auditores internos, quienes se quejaron de recursos insuficientes y alegaron que debido a que su responsabilidad era bastante grande, podrían haber cubierto un área más amplia si les hubieran dado más recursos humanos y financieros. También alegaron que las pesadas limitaciones de tiempo resultantes de la falta de recursos, limitaban la cantidad de consultas que podían tener lugar entre las dos oficinas.

La demolición del muro

A fin de eliminar estas barreras y mejorar las relaciones entre ambas instituciones, se piden acciones en un número de áreas. Estas incluyen la realización de las acciones apropiadas en ambos lados, para formalizar sus relaciones, fortaleciendo las comunicaciones, facilitando las consultas y reteniendo los registros del trabajo de auditoría realizado. Las siguientes secciones analizan cada una de estas acciones.

Formalización de la relación entre la NAO y la IAID

La formalización de la relación entre la NAO y la IAID es, probablemente, el paso fundamental que se debe dar para superar las barreras entre las dos partes. Esto se puede lograr mediante un convenio por escrito, regulado por la ley, poniendo una particular atención al mandato de la Entidad Fiscalizadora Superior, a fin de que quede claro que ambas entidades pueden interactuar para los fines de la auditoría. El trabajo conjunto mediante la aceptación tácita de ciertas prácticas o actitudes puede ser un punto de inicio. Sin embargo, la formalización de la relación podría aumentar el ámbito y el valor de la auditoría. La vinculación de las técnicas y experticias útiles de ambas oficinas podría crear una cadena de valor.

La relación podría formalizarse gradualmente dividiéndola en etapas. Este proceso podría promoverse mediante un memorándum de entendimiento dirigido a definir y priorizar las áreas de interacción útil. Dicho memorándum, especialmente entre la alta gerencia de ambas oficinas, sería claramente preferible a un acuerdo legal formal por escrito. Los entrevistados declararon que dicho memorándum resultaría en una mayor afinidad entre las partes.

Mejor comunicación y mejor disposición para consultar

Las relaciones necesitan ser nutridas mediante una comunicación abierta y regular sobre asuntos de interés mutuo. Específicamente, dicha comunicación sería beneficiosa en cada etapa del

proceso de auditoría, a fin de garantizar los mejores resultados posibles. Las reuniones periódicas a nivel de la alta gerencia, tal vez trimestralmente, también serían útiles si las mismas incluyeran los análisis de asuntos generales de interés, identificados durante las auditorías.

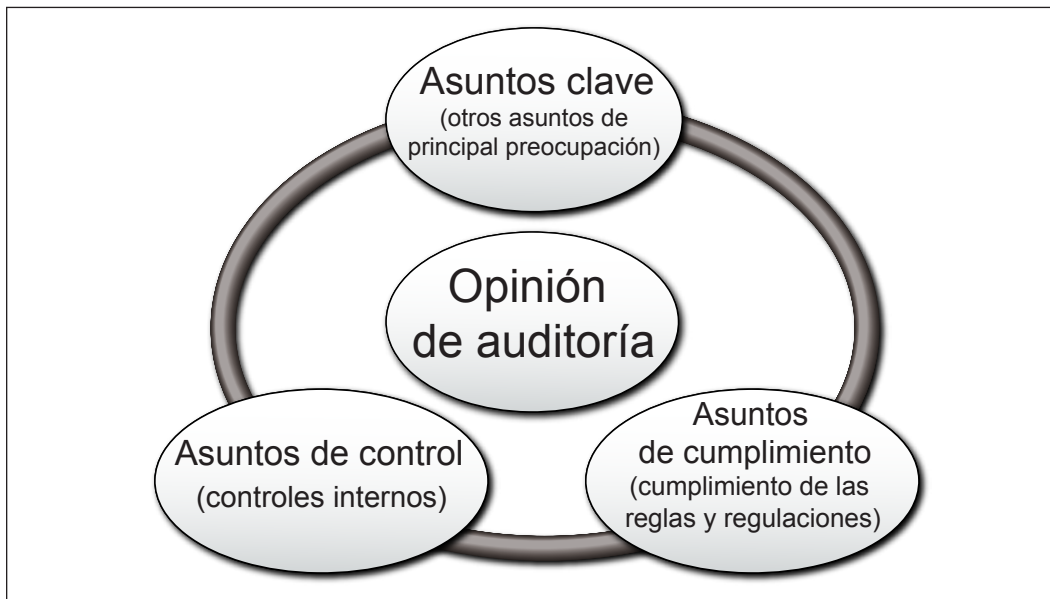
Además, se podrían hacer arreglos para el intercambio rutinario de informes y papeles de trabajo útiles entre las dos instituciones, sin que cada parte tenga que esperar una solicitud específica, en la medida en que no haya asuntos de seguridad o confidencialidad de los datos. Sin embargo, algunos afirmaron que esto resultaría inevitablemente en el intercambio de una documentación que nunca se usaría realmente. Para evitar este problema, la información que se intercambiaría de esta manera, sólo podría ser de naturaleza general, tal como los comentarios sobre las deficiencias generales encontradas en departamentos específicos, en particular en las etapas iniciales.

Más aún, la ISSAI 1610, *El Uso del Trabajo de los Auditores Internos*, reconoce la necesidad de un punto de referencia entre los auditores internos y los externos. Sin embargo, como se ha visto, se podría lograr una mejor coordinación si ambas partes mostraran más disposición para realizar consultas mutuas. Ciertamente, esta no es una tarea fácil debido a que los miembros del personal en cada sector, todavía deben ser convencidos de que dicha consulta llevaría a una situación de ganar-ganar.

Retención de los registros de trabajo

La retención de los registros convenidos en cada sector y hacerlos fácilmente utilizables y ponerlos a la disposición de cada parte también sería otro paso de avance. Como se muestra en la figura 2, los registros típicos que habrían de ser retenidos e intercambiados por cada parte podrían incluir, adicionalmente a la opinión de auditoría, el control, cumplimiento y otros asuntos clave.

Figura 2: Registros típicos de auditoría para ser retenidos

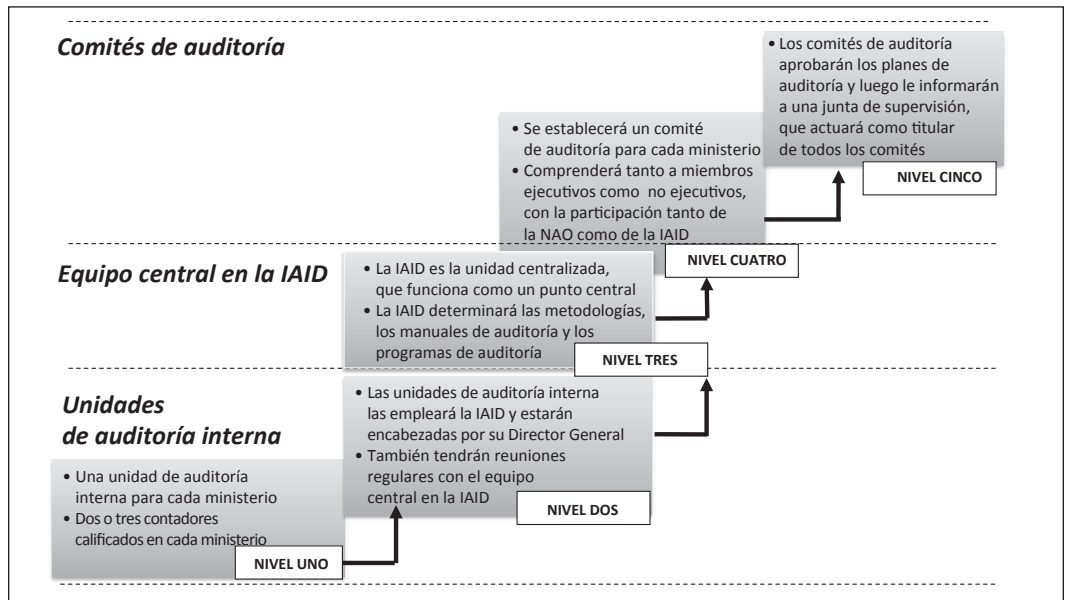


Por supuesto, una facilidad tal como la planteada haría posible que ambos grupos de auditores manejaran sus riesgos de auditoría con mayor efectividad. Por ejemplo, cuando hagan un plan de auditoría, ambas oficinas sabrían si un área en particular sería de alto riesgo o no.

Traspassando los límites del muro

La relación entre la NAO y el IAID no puede progresar más allá a menos que se dediquen más recursos para tener una unidad interna de auditoría en cada ministerio, lo cual no es aún el caso. Esto requeriría que la función de auditoría interna sea descentralizada manteniendo una unidad de monitoreo central. Adicionalmente, la realización de auditorías en cada ministerio también proporcionará una oportunidad de reunirse en este nivel descentralizado. La figura 3 ilustra este modelo para una descentralización de la función de auditoría interna y su vinculación con los auditores externos.

Figura 3: consolidación de la función de vigilancia: descentralización de la función de auditoría interna y su vinculación con los auditores externos



Una estructura como la que se sugiere garantizaría el equilibrio entre la descentralización requerida para la auditoría interna (garantizando así su relevancia) y la consolidación de una función de supervisión, a fin de mantener a la vista el cuadro general de la auditoría nacional, en estrecha colaboración con los auditores externos.

Conclusiones

En el sector público de Malta, tanto los auditores internos como los externos necesitan adquirir más prestigio entre sí. Para que esto ocurra, se puede tomar un número de acciones que también van a mejorar la eficiencia y la efectividad de la auditoría. Dentro de un espectro holístico de actividades de auditoría gubernamental, la clave es que las dos funciones sean mutuamente complementarias y sean vistas como tales, en lugar de invadir su terreno mutuamente.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con los autores en sharon_zammit16@hotmail.com y peter.j.baldacchino@um.edu.mt.

Los auditores y las habilidades efectivas de comunicación

Por Hassan Khosravi, Tribunal Supremo de Auditoría, República Islámica de Irán

La contaduría y la auditoría son campos cuantitativos que no cubren, usualmente, áreas tales como las relaciones públicas, la psicología social o la comunicación humana como líneas principales de acción. Sin embargo, debido a que la auditoría y la contaduría son conducidas por seres humanos, la falta de enfoque en estas áreas podría considerarse como un descuido. Además de tener la experiencia y las destrezas necesarias para desempeñar sus deberes, los auditores deberían ser capacitados para otra destreza muy significativa: una comunicación efectiva.

El hecho es que los auditados prefieren no ser auditados y muchos se resisten a los auditores. Las destrezas en una comunicación efectiva suavizan el rostro agresivo y seco de la contaduría y la auditoría y lo hacen más justificable y más aceptable para un auditado. Los auditores malhumorados y con rostros sombríos no tienen éxito en el desempeño de sus tareas. Por ejemplo, cuando un auditor mal encarado le pide información a un auditado, el auditado podría negar lo que se le pide, darle al auditor los documentos equivocados o confundirlo de otra manera, haciéndolo perder su tiempo.

El principal objetivo del desarrollo de una comunicación efectiva es crear un lenguaje común y comprensible para la comunicación entre los auditores y los auditados. Un proverbio persa dice: “un lenguaje agradable hace salir a una serpiente de su cueva”. Una comunicación efectiva puede promover la confianza entre auditores y auditados. La experiencia ha demostrado que las personas que tienen en cuenta la forma en que se comunican, lograrán los resultados deseados más rápido que quienes no lo hacen. Estos últimos podrían encontrarse con problemas complicados y costosos que se podrían haber evitado.

Puesto que la humanidad es una raza social, las destrezas de una comunicación efectiva les servirán a los auditores, ya sea en su trabajo o en su vida personal. Si los auditores no son capaces de comunicarse con efectividad con sus familias, ello afectará su trabajo y en consecuencia hará que dichos problemas se conviertan en aburrimiento en el trabajo, en trastornos psicológicos y en enfermedades físicas. Tales problemas obviamente aumentan el costo de las auditorías y afectan negativamente la calidad de los informes de auditoría y el desempeño de la organización auditada. Adicionalmente, los auditores con destrezas deficientes en su comunicación chocarán con sus colegas y supervisores dentro de sus propias organizaciones, lo cual daña su elegibilidad profesional y en definitiva, resulta en bajas puntuaciones en la evaluación de su trabajo. Esto afecta sus ciclos laborales y las promociones profesionales.

La destreza en una comunicación efectiva puede darles carisma a los auditores –una personalidad atractiva– y estimular a otros a seguirlos. Si uno es hábil para comunicarse bien, ello demuestra que uno es activo y útil en su vida personal y social. Además de trabajar con personas, los auditores también se enfrentan a muchas estadísticas, reportes, libros financieros, documentos contables y análisis cuantitativos. Las destrezas en la comunicación efectiva pueden ayudar a proporcionarles a los auditores la confianza que necesitan para manejar todos estos detalles y evitar así la toma de decisiones precipitadas y planificaciones poco exhaustivas. Los auditores poseedores de estas habilidades promueven el desarrollo de sus organizaciones y de sus países.

La INTOSAI y las organizaciones similares podrían preparar directrices y panfletos educativos referentes a la promoción de una comunicación humana efectiva y a destrezas de comunicación interpersonal para sus miembros. Se podría decir que mediante las habilidades de una comunicación efectiva, las EFS pueden ayudar a evitar problemas tales como la corrupción, el blanqueo de capitales y los reportes falsos, lo cual beneficiará a todos los países y a todas las organizaciones.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el autor en Khosravi100@yahoo.com.

Enfoque sobre las ISSAI



El primer artículo bajo este encabezado se publicó hace un año, en abril del año 2011, y por ello nos parece apropiado centrarnos en el progreso alcanzado en los doce meses pasados; en particular en lo que respecta a la concientización de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y de la Directriz de la INTOSAI sobre la Gobernanza (INTOSAI GOV), estableciendo el mantenimiento apropiado del marco de las ISSAI y edificando sobre el impulso actual para implementar las ISSAI.

Por Mette E. Matthiasen, Secretaria del Comité de Normas Profesionales

Hechos y cifras acerca de las actividades de concientización

El *task force* de Concientización de las ISSAI se estableció en enero del año 2011 y es ampliamente representativo de las regiones de la INTOSAI. Una de las primeras tareas fue desarrollar los materiales para la presentación en PowerPoint y las carpetas y folletos para distribuirlos en los próximos eventos de concientización. A lo largo del año 2011 los servicios del *task force* gozaron de una gran demanda. A petición de los interesados, los miembros del Comité de Normas Profesionales (PSC) le hicieron 20 presentaciones sobre el marco de las ISSAI o de ISSAI individuales a una amplia gama de audiencias –desde la reunión anual de organismos auditores nacionales competentes de las naciones miembros de la OTAN, hasta el congreso de la EUROSAI, con desvíos intermedios a Tonga para el congreso de la PASAI y a Caracas, para la asamblea general de la OLACEFS. Se ha cubierto un amplio territorio en estas ocasiones y las actividades de presentación continuarán este año, a fin de garantizar la exposición del marco de las ISSAI y para pavimentar el camino hacia su implementación en todas las regiones de la INTOSAI.

Es difícil determinar el grado exacto en que la concientización de las ISSAI se ha incrementado como resultado de los esfuerzos mencionados –es sumamente difícil medir el efecto de este tipo de actividades- Sin embargo, a lo largo del año 2011 se distribuyeron unos 1500 ejemplares de diversos materiales promocionales de las ISSAI desarrollados por el *task force* de Concientización de las ISSAI y unos 100 carteles de las ISSAI decoraron las paredes de varios locales. Además, las visitas a la página web de las ISSAI se incrementaron en un 45 por ciento desde el fin del año 2010 y el fin del año 2011, lo que parece indicar un interés creciente por las ISSAI entre los miembros de la INTOSAI.

Modelo de despliegue de las ISSAI

En su reunión de octubre del año 2011, el Comité Directivo de la INTOSAI aprobó el así llamado modelo de despliegue de las ISSAI, desarrollado por los presidentes del Comité de Creación de Capacidades (CBC), el PSC y la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI). El modelo de despliegue refleja la prioridad estratégica que la INTOSAI le asigna actualmente a la implementación del marco de las ISSAI.

El propósito del modelo de despliegue es garantizar que el impulso generado por las actividades actuales de concientización se mantenga y establecer el entendimiento común de cómo las ISSAI se pueden implementar en las EFS, teniendo en cuenta que cada EFS debe determinar su enfoque, consistente con su legislación nacional.

Básicamente, el modelo de despliegue divide la implementación de las ISSAI en tres etapas y le asigna las responsabilidades para cada etapa a una entidad de la INTOSAI:

- Etapa 1, concientización de las ISSAI (PSC);
- Etapa 2, facilitación de la toma de decisiones sobre la implementación de las ISSAI (CBC); y
- Etapa 3, apoyo a la implementación de las ISSAI (IDI).

El texto completo del modelo de despliegue de las ISSAI se puede encontrar en [http://psc.rigsrevisionen.dk/media\(1664,1033\)/ISSAI_Roll-Out_Model.pdf](http://psc.rigsrevisionen.dk/media(1664,1033)/ISSAI_Roll-Out_Model.pdf). Allí se especifican las acciones que el PSC, el CBC y la IDI deben realizar ajustándose a sus responsabilidades en cada etapa. Una vez al año, se actualizará al Comité Directivo de la INTOSAI sobre el progreso alcanzado frente al modelo de despliegue.

Frecuencia de mantenimiento de las ISSAI

Es esencial mantener al día del marco de las ISSAI y garantizar de que el mismo refleje los últimos desarrollos en la auditoría del sector público. Por lo tanto, en el año 2011, los comités, subcomités y grupos de trabajo de la INTOSAI, responsables por las ISSAI y las INTOSAI GOV, acordaron los intervalos en los cuales deberían revisar y posiblemente reformar las ISSAI y las INTOSAI GOV. Para una fácil referencia, los intervalos de revisión se indican bajo cada documento individual en la página web de las ISSAI en www.issai.org/composite-192.htm. Adicionalmente a las reformas a las ISSAI en el nivel 3 del marco, está programada la reforma de las ISSAI 1620 y 1720 en el nivel 4 del marco, para el año 2012.

Actividades de concientización en el año 2012

Además de las actividades mencionadas en el modelo de despliegue de las ISSAI, los miembros del PSC también están preparados para cruzar océanos y continentes en el año 2012 a fin de profundizar el conocimiento del marco de las ISSAI.

El número de misiones de concientización que se llevarán a cabo será determinado por el número de solicitudes de presentaciones que reciba la Secretaría. Mientras que el año 2011 fue un año muy ocupado con 20 presentaciones en todo el mundo, el PSC espera hacer por lo menos el mismo número de presentaciones en el año 2012. Si usted está en conocimiento o está planificando algún evento en el cual sería apropiada ya sea una presentación general o más específica y técnica de las ISSAI, le rogamos enviar una notificación a: psc@rigsrevisionen.dk.

El gobierno del Reino Unido está planificando un incremento significativo en la ayuda durante los próximos años. El DFID le está poniendo más atención a lo que se está logrando con la ayuda (incluyendo el valor por dinero), el uso de evidencias y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. El rol de las EFS en sus países socios tiene una fuerte relación con esta agenda. El DFID es una organización muy descentralizada, con gran parte de su financiamiento asignado a programas de países, administrados por oficinas en sus países socios. Algunos de estos programas incluyen el apoyo a la EFS, ya sea directamente o como parte de un proyecto con un ámbito más amplio. La Cooperación INTOSAI-Donantes ofrece la oportunidad de complementar y mejorar la efectividad de dicho apoyo a nivel de país.

Junto con sus organizaciones regionales, la INTOSAI proporciona una estructura a través de la cual se pueden obtener mayores logros que mediante la sola acción a nivel de país –a través de las economías de escala (mediante la prestación de asistencia a un nivel regional o global) y a través de mecanismos para el desarrollo de normas, intercambio de experiencias y como medio para ejercer presión de homólogos para las mejoras. Las EFS ayudan a las otras EFS, de este modo, la INTOSAI incluye a receptores y proveedores de asistencia y puede ayudar a abordar los asuntos de suministro y demanda. Las EFS pueden lograr más actuando en forma colectiva. La INTOSAI ayuda a fortalecerlas, convirtiéndolas en parte de una red. La Cooperación INTOSAI-Donante les da a los donantes como la DFID, una excelente oportunidad de contribuir a esto.

Stephen Sharples, DFID, Vicepresidente Conjunto del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes.



Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes

Perspectivas de los donantes en las EFS, la INTOSAI y la Cooperación INTOSAI- Donantes

Por la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes

Recientemente se firmó el memorándum de entendimiento (MOU) entre la INTOSAI y la comunidad donante, esta vez representada por el Banco de Desarrollo Islámico, el XVI donante (y la quinta institución financiera internacional). A fin de proporcionar una amplia perspectiva sobre por qué las organizaciones han firmado el MOU, qué es lo que ellos valoran más de su apoyo a las EFS y a la INTOSAI y sus ideas para el futuro, nos acercamos a los donantes del Reino Unido (U.K.), Irlanda y Canadá. Les agradecemos a Stephen Sharples, del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), a Anne Barry de Ayuda Irlandesa y a Mathieu Lafreniere de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) por sus aportes.

Las EFS fortalecen la rendición de cuentas

Primero, los donantes valoran el rol y el producto de las EFS como una institución central del estado, en particular su parte en el fortalecimiento de la rendición de cuentas. Para la CIDA, las EFS juegan un rol vital en hacer más responsables a los gobiernos y en la mejora de la eficiencia y la efectividad de los recursos públicos. De manera similar, Ayuda Irlandesa reconoce la necesidad de una mejor rendición de cuentas a los pueblos de aquellos países en los cuales trabaja dicha organización y respeta el rol que juegan las EFS en el examen y la información independiente sobre el uso de los fondos públicos. Unas EFS fuertes también contribuyen al cumplimiento de los requisitos de la rendición de cuentas en los países de los donantes. Por ejemplo, Ayuda Irlandesa valora los resultados del trabajo de las EFS al confiar en ellas en su provisión de garantía de la auditoría interna –particularmente en sectores en los cuales brinda apoyo usando los sistemas gubernamentales del país receptor- así como la garantía de la auditoría externa sobre el desembolso del dinero de los contribuyentes irlandeses.

El DFID, la agencia de ayuda del Reino Unido, ve un potencial adicional en las contribuciones de las EFS para mejorar el valor por dinero de los desembolsos del gobierno, incluyendo la ayuda y centrándose más en lo que se logra con el dinero de la misma (la “agenda de resultados”). En palabras de Andrew Mitchell, el Secretario de Estado del Reino Unido para el Desarrollo Internacional, “tenemos que demostrar, más allá de toda duda, que cien peniques bien ganados del dinero de los contribuyentes, rinden una libra de valor en desarrollo”. Puesto que la DFID y otras agencias se centran cada vez más en la medición y el pago por los resultados del desarrollo, tales como la matriculación adicional en las escuelas, es probable que miren hacia las EFS (entre otros), en busca de la garantía de la integridad de los datos de los resultados y de los sistemas estadísticos.

La provisión de ayuda mediante los sistemas del país

Segundo, la mayoría de los donantes están sujetos a políticas nacionales que vinculan la provisión de ayuda con ciertas condiciones, tales como el compromiso de reducir la pobreza y el respeto de los derechos humanos. La calidad de los sistemas centrales de la administración de las finanzas públicas o el compromiso de reforzar esos sistemas es una de las más comunes condiciones de los donantes. A este respecto, unas EFS efectivas son cruciales para el trabajo de la CIDA, en lo que respecta al fomento del fortalecimiento general de los procesos y sistemas de la administración financiera pública de sus países socios. Las EFS son una fuente importante de información para que la CIDA supervise el progreso en la gerencia financiera pública. De manera similar, el DFID ha añadido ahora el “fortalecimiento de la rendición de cuentas nacional” a los compromisos que espera de los gobiernos socios. Al evaluar este compromiso cuando considera el apoyo al presupuesto, el DFID toma en cuenta el compromiso del gobierno socio de fortalecer la auditoría externa y el examen relativo del poder legislativo.

La red única global de la INTOSAI

Todos los signatarios del MOU reconocen y le asignan una gran importancia al valor de la cooperación con toda la comunidad de la INTOSAI, así como con las EFS individuales. Ellos reconocen que la INTOSAI es única al agrupar a las EFS de 190 países, que están comprometidos con el intercambio de metas y con la ayuda y el aprendizaje de cada uno de los otros. No existe ninguna otra red internacional comparable con tan extensa nómina de miembros y la larga historia de cooperación en campos tales como las políticas fiscales, adquisiciones, estadísticas o políticas. Anne Barry observó que para la Ayuda Irlandesa, “el MOU INTOSAI-Donantes... también ha reunido los invalorable recursos globales de las EFS y los donantes, trabajando juntos para reconocer dónde están las grandes necesidades y permitiendo que la pericia y la experiencia sean reunidas para planificar y asistir, a fin de lograr el mejor progreso posible en el fortalecimiento de las EFS”.

Más asistencia efectiva para el desarrollo

Muchos donantes tienen una larga historia de apoyo a las EFS y la INTOSAI que precede a la Cooperación INTOSAI-Donantes. Por ejemplo, Mathieu Lafreniere declaró, “Canadá está orgullosa de su apoyo de larga data para fortalecer la capacidad de las EFS de los países socios, ya sea mediante asociaciones exitosas con la Iniciativa

para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) como con la Fundación Canadiense de Auditoría General (CCAF) o a través de nuestros múltiples proyectos de creación de capacidad institucional con las EFS a nivel de país”. La Cooperación INTOSAI-Donantes reúne estas diversas formas de apoyo, de una manera más estratégica y coordinada, para construir unas EFS más fuertes y más efectivas.

Para muchos donantes, simplemente no es posible ni eficiente mantener una presencia significativa en todos los países que ellos desearían apoyar. La Cooperación INTOSAI-Donantes brinda la oportunidad de complementar y mejorar la efectividad del apoyo a nivel de país. Para los donantes de países más pequeños, la cooperación también proporciona la oportunidad de contribuir al desarrollo más allá de los países y las regiones donde trabajan. El MOU INTOSAI-Donantes permite reunir fondos para una máxima eficiencia y fortalecer, en definitiva, a las EFS en el mundo en vías de desarrollo.

Algunos donantes prestan su apoyo al MOU INTOSAI-Donantes debido a sus principios centrales. La insatisfacción con los resultados del desarrollo y la forma en que muchas de las ayudas eran aportadas condujeron a comienzos de los años 2000 a un nuevo consenso sobre la efectividad de la ayuda. Este nuevo consenso colocó la manera en que se proveía la ayuda en el centro de las reformas aplicadas, al liderazgo del país y la propiedad del desarrollo, la alineación del apoyo del donante tras los planes nacionales y a la armonización del apoyo del donante. El MOU INTOSAI-Donantes incorpora estos principios enfocándose en el rol central de los planes estratégicos y de acción de desarrollo determinados a los niveles de la EFS regional y global; el apoyo del donante para estos planes y una coordinación mejorada para apoyar a las EFS (tanto desde EFS homólogas como de los donantes). La Ayuda Irlandesa cree que el MOU INTOSAI-Donantes y sus objetivos se acoplan bien con la agenda de la efectividad, permitiéndoles a los donantes trabajar conjuntamente hacia objetivos comunes. El actual llamado global de la Cooperación INTOSAI-Donantes para la presentación de propuestas para el apoyo al desarrollo de capacidad institucional (véase www.idi.no) está ofreciendo una sana plataforma a fin de garantizar que la asistencia para el desarrollo se base en las necesidades y demandas de las EFS, y no en las prioridades de los donantes.

El futuro: potencial no explotado

Mirando hacia el futuro, está claro que mientras que el apoyo a las EFS, la INTOSAI y la Cooperación INTOSAI-Donantes aborda múltiples objetivos del donante, también hay un potencial no explotado. En palabras de Anne Berry de Ayuda Irlandesa “Hay un gran énfasis en la creación de capacidades, lo cual es un asunto real para las EFS de los países en vías de desarrollo y por lo tanto, muy importante; sin embargo, junto con este asunto está presente la necesidad de una mayor independencia para muchas de estas EFS y es necesario destacar y lidiar con esto de una manera más directa y estructurada, si queremos tener una mayor confianza en sus resultados”.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes en idi@idi.no.

La asamblea general de la ONU adopta resolución fortaleciendo la independencia de las EFS



El 22 de diciembre del año 2011, la LXVI Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la resolución A/66/209, “*Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*”. La adopción de esta resolución es el logro que corona los esfuerzos de todas las EFS para fortalecer su independencia y garantizar el reconocimiento de las declaraciones de Lima y México. Este exitoso resultado fue posible sólo porque los miembros de la comunidad de la INTOSAI han establecido los prerequisites necesarios en sus campos de competencia y de ese modo le han dado contenido y credibilidad al lema de la INTOSAI, *La Experiencia Mutua nos Beneficia a Todos*.

La resolución de la ONU

La resolución de la ONU representa un hito en los casi 60 años de historia de la INTOSAI. En la resolución, la Asamblea General reconoce expresamente por primera vez que las EFS:

- pueden cumplir sus tareas de un modo objetivo y efectivo sólo si son independientes de la entidad auditada y están protegidas contra la influencia externa, y
- tienen un rol importante en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública que conducen al logro de los objetivos y prioridades del desarrollo nacional, así como las metas de desarrollo internacionalmente convenidas, tales como las Metas de Desarrollo del Milenio.

En la resolución, los estados miembros de la ONU destacan su apreciación por el trabajo de la INTOSAI en la promoción de una mayor eficiencia, rendición de cuentas, efectividad, transparencia y la eficiente y efectiva recepción y uso de los recursos públicos para el beneficio de los ciudadanos. La resolución también expresa su reconocimiento por las declaraciones de México y Lima y estimula a los estados miembros a aplicar, de manera consistente con sus estructuras institucionales nacionales, los principios establecidos en esas declaraciones. Finalmente, la resolución estimula a los estados miembros y a las instituciones relevantes de la ONU a intensificar su cooperación con la INTOSAI en la creación de capacidades y en otras áreas para promover la gobernanza, mediante la garantía de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia a través de unas EFS fortalecidas.

Ahora todas las EFS tienen a su disposición una resolución de la ONU que les permite insistir en que los principios básicos de independencia sean aplicados. El estímulo de la Asamblea General a todos los estados miembros de la ONU declara que la aplicación de los principios establecidos en las declaraciones de Lima y México, sin ninguna duda, incrementarán la determinación de todas las EFS, en particular las que aún luchan por lograr los elementos básicos de su independencia.

Pasos de seguimiento

Para subrayar la importancia de esta resolución y asistir a todos los miembros de la INTOSAI en el logro de los principios de independencia, la Secretaría de la INTOSAI redactó una comunicación para todos sus miembros, explicando el contenido de la resolución, las ventajas y los logros. Esta comunicación fue firmada por el Presidente del Comité Directivo y por el Secretario General de la INTOSAI, así como por el Presidente y Secretario General de cada uno de los grupos regionales de trabajo de la INTOSAI, a fin de subrayar la importancia y aceptación global de la resolución. En este sentido, el Secretario General se ha puesto en contacto con todos los siete grupos regionales de trabajo.

Adicionalmente, se redactó una carta de muestra que las EFS pueden enviar a sus respectivos organismos legislativos a fin de concientizarlos acerca de esta resolución. El folleto de la INTOSAI “Actuando conjuntamente en pro de unas Entidades Fiscalizadoras Superiores independientes”, ha sido modificado para incluir el texto completo de la resolución.

Enaltecidas por una resolución de la ONU que destaca la importancia de la aplicación de los principios básicos de la independencia de las EFS, las EFS miembros de todo el mundo deberían estar entonces en la posición de abogar por esa independencia con sus Parlamentos o cuerpos legislativos.

Para obtener información adicional puede ponerse en contacto con la Secretaría de la INTOSAI en intosai@rechnungshof.gv.at.

Texto de la Resolución de la ONU A/66/209 concerniente a la independencia de las EFS.

Resolución que promueve la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

La Asamblea General,

Recordando la Resolución del Consejo Económico y Social 2011/2 del 26 de abril de 2011,

Recordando también sus Resoluciones 59/55 del 2 de diciembre de 2004 y 60/34 del 30 de noviembre de 2005 y sus Resoluciones previas sobre la administración pública y el desarrollo,

Recordando además la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas,

Enfatizando la necesidad de mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública,

Enfatizando también que una administración pública eficiente, responsable, efectiva y transparente tiene un rol clave que desempeñar en la implementación de las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, incluyendo las Metas de Desarrollo del Milenio,

Reiterando la necesidad de la creación de capacidades, como una herramienta para promover el desarrollo y acogiendo la cooperación de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores con las Naciones Unidas en este sentido,

1. *Reconoce* que las Entidades Fiscalizadoras Superiores pueden cumplir sus tareas de manera objetiva y efectiva sólo si son independientes de la entidad auditada y están protegidas contra la influencia externa;
2. *También reconoce* el importante rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública, lo cual conduce al logro de los objetivos y prioridades de desarrollo nacional así como las metas de desarrollo internacionalmente acordadas, incluyendo las Metas de Desarrollo del Milenio;
3. *Toma nota con apreciación* del trabajo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores en la promoción de una mayor eficiencia, rendición de cuentas, efectividad, transparencia y una eficiente y efectiva recepción y uso de los recursos públicos para el beneficio de los ciudadanos;
4. *También toma nota con apreciación* de la Declaración de Lima, de las Directrices sobre los Preceptos de Auditoría de 1977 y la Declaración de México sobre la Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores del año 2007, y estimula a los estados miembros a aplicar, de una manera consistente con sus estructuras institucionales nacionales, los principios establecidos en esas Declaraciones;
5. *Estimula* a los Estados Miembros y a las instituciones relevantes de las Naciones Unidas a continuar e intensificar su cooperación, incluyendo la creación de capacidades, con la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores, a fin de promover la gobernanza mediante la garantía de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia, a través de unas Entidades Fiscalizadoras Superiores fortalecidas.

Teleconferencia sobre la cooperación INTOSAI-Donantes

Como parte de sus esfuerzos y compromiso de fortalecer la comunicación, la consulta y la transparencia, el liderazgo del Comité Directivo (SC) de la Cooperación INTOSAI-Donantes organizó una teleconferencia para los miembros del SC de la INTOSAI el 19 de enero de 2012.

Los representantes de 12 miembros del SC de la INTOSAI de todo el mundo tomaron parte en la teleconferencia, la cual ofreció la actualización sobre el progreso alcanzado después de la tercera reunión en Washington, D.C., en julio del año 2011 y facilitó los preparativos para la cuarta reunión del SC, que fue acogida por el Contralor y Auditor General de la India en febrero de 2012.

Durante la teleconferencia, el Presidente de la INTOSAI y Vicepresidente del SC destacó el progreso en áreas clave de la cooperación, incluyendo los esfuerzos para establecer un fondo para el desarrollo de capacidades en las EFS; el lanzamiento de un banco de datos sobre los proyectos de desarrollo de capacidad institucional de las EFS (disponible en www.saidevelopment.org); la Convocatoria Global para la presentación de propuestas para los proyectos de desarrollo de capacidades que requirieran apoyo adicional; el trabajo de trazar, y posiblemente desarrollar, un marco sencillo de medición del desempeño para las EFS; y las actividades encaminadas hacia una comunicación mejorada sobre la Cooperación INTOSAI-Donantes.

También se ofreció información sobre las iniciativas planificadas para fortalecer el desarrollo de capacidades de las EFS, la cual será llevada adelante bajo el liderazgo del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI. Además, el comité de la INTOSAI proporcionó una visión general de la participación de la organización en el cuarto foro de alto nivel sobre la efectividad de la ayuda en Busan, Corea del sur, a finales del año 2011. El Presidente del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI presentó el modelo de despliegue de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), que fue aprobado en la última reunión del Comité Directivo de la INTOSAI. A las presentaciones les siguió una sesión de preguntas y respuestas abierta a todos los participantes.

La teleconferencia demostró que es muy productiva y esta iniciativa fue altamente apreciada por todos los participantes.

Para obtener una mayor información, puede ponerse en contacto con la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes en idi@idi.no.

Reunión de los coordinadores de tarea para el Subcomité sobre Normas de Control Interno

El 15 de noviembre de 2011, los coordinadores de tarea del Subcomité sobre Normas de Control Interno sostuvieron una reunión de trabajo en Varsovia, Polonia. La reunión fue organizada por la Oficina de Auditoría Suprema de Polonia (NIK), Presidente del Subcomité. Adicionalmente a los coordinadores de tarea, entre otras personas asistentes a la reunión se encontraba un representante del antiguo Presidente del subcomité, la EFS

de Bélgica; un representante del Instituto de Auditores Internos (IIA), un observador del subcomité y varias EFS interesadas en la implementación activa del plan de acción.

Cuando el subcomité adoptó su plan de acción en la primavera del año 2011, se designaron coordinadores voluntarios para cada una de sus tareas. El objetivo principal de la reunión de noviembre fue el análisis de la implementación de las tareas del plan de acción. Los participantes revisaron cada tarea por separado y tomaron decisiones sobre los próximos pasos que se seguirían. Como resultado se reformó ligeramente el plan de acción y la última versión se distribuyó entre todos los miembros del subcomité a comienzos del año 2012.

Los participantes también abordaron las decisiones relacionadas con su subcomité que se habían tomado en la LXII reunión del Comité Directivo de la INTOSAI varias semanas antes. Entre estos, uno de los puntos más importantes fue la nominación de Jacek Jezierski, Presidente del Subcomité y Presidente de la EFS de Polonia, para que represente a la INTOSAI ante el Comité de Normas de Auditoría Interna Internacional del IIA. Esta nominación se basó en el memorándum de entendimiento firmado entre el IIA y el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI en el año 2007 y renovado en el 2010.

La labor actual del subcomité incluye el desarrollo de dos encuestas –una sobre la información del control interno y otra sobre el manejo de riesgos en el sector público– que deben estar listas para la próxima reunión del subcomité y que proporcionarán las bases para la elaboración de los documentos del subcomité sobre esos tópicos. Los participantes en la reunión también abordaron el desarrollo de la plataforma virtual del subcomité, lo referente a su *hosting* permanente y la extensión de la cartera de las mejores prácticas en el control interno, con ejemplos recolectados de entre los miembros del subcomité.

La próxima reunión para todos los miembros del subcomité será en Varsovia, entre el 24 y el 25 de abril de 2012, acogida por la EFS de Polonia.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la EFS de Polonia en:

Correo electrónico: ics@nik.gov.pl

Página web: www.psc-intosai.org/ics

Actualización del Subcomité sobre revisión por homólogos

Una de las metas del Subcomité 3 del Comité de Creación de Capacidades, que promueve las mejores prácticas y la garantía de calidad mediante revisiones voluntarias por homólogos, es fomentar un ambiente en el que las EFS estén conscientes de los beneficios potenciales de dichas revisiones. Para promover esta meta, el subcomité envió una carta resaltando la utilidad de las revisiones voluntarias por homólogos a las secretarías generales de los grupos regionales de trabajo de la INTOSAI en febrero de 2012 y les pidió que compartieran esta información con sus miembros.

El subcomité preparó un volante presentando la herramienta de la revisión por homólogos, destacando sus méritos y explicando las razones por las cuales una EFS debería ser motivada para conducir una revisión por homólogos. El volante también describe la guía y la lista de control de la revisión por homólogos fueron adoptadas por el XX INCOSAI, como la ISSAI 5600, y la documentación de la revisión por homólogos sobre la página web del Comité de Creación de Capacidades (<http://cbc.courdescomptes.ma/index.php?id=20>). Para reforzar el mensaje del subcomité un número de presidentes de EFS y, de auditores generales que han participado en revisiones por homólogos, hicieron comentarios entusiastas sobre el valor y los beneficios de esta herramienta.

Tanto el volante como los comentarios serán publicados en la página web del Comité de Creación de Capacidades.

Para una mayor información puede ponerse en contacto con el subcomité en: international@brh.bund.de.

Grupo de trabajo sobre auditoría del medio ambiente

El camino a Río+20

El Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI (WGEA) sigue trabajando hacia la promoción de la importancia y el rol de las EFS en la gobernanza ambiental internacional y el marco de desarrollo sostenible, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), programada para los días 20 a 22 de junio del año 2012 en Río de Janeiro, Brasil. En estrecha cooperación con la Secretaría General de la INTOSAI, el WGEA ha presentado una ponencia oficial de contribución, que ha sido publicada en la página web oficial de la conferencia: www.uncsd2012.org/rio20/index.php?page=view&type=510&nr=228&menu=20.

Un grupo de proyecto especial del WGEA, conducido por las EFS de Brasil y Canadá también preparó una ponencia sobre la postura de las EFS hacia los tópicos de la agenda de Río+20, basados en parte en las respuestas a la encuesta, recolectadas de entre los miembros de la INTOSAI durante la segunda mitad del año 2011. La Secretaría del WGEA ha asistido a las reuniones preparatorias para la conferencia y continúa trabajando hacia la representación de la comunidad de las instituciones de auditoría del sector público en la conferencia.

El Programa Ambiental de las Naciones Unidas ha invitado al WGEA a contribuir con el Congreso Mundial sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental, un evento que se celebrará antes de la conferencia Río+20, desde el 18 hasta el 19 de junio de 2012. Este congreso reunirá a importantes partes interesadas, tales como los auditores generales, fiscales generales y fiscales públicos, quienes están posicionados para desarrollar, interpretar y aplicar el derecho ambiental y abordar los asuntos de la gobernanza y la rendición de cuentas, a fin de alcanzar las metas del desarrollo sostenible. Se espera que el congreso proporcione material para la

conferencia Río+20 con una *Declaración de Principios sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental*. La declaración será emitida y se le presentará al Presidente de la conferencia, jefes de estado y otros representantes de alto nivel.

Noticias recientes de la Secretaría del WGEA

- La Secretaría del WGEA emitió la VII Encuesta sobre Auditoría del Medio Ambiente, para todas las EFS miembros de la INTOSAI, en febrero del año 2012. Aun cuando ya pasó la primera fecha límite del 31 de marzo, a todas las EFS que todavía no han contribuido se les anima encarecidamente a hacerlo a más tardar para el 10 de mayo. Un total de 111 EFS respondió a la última encuesta trienal, que se llevó a cabo en el año 2009. Igual que como se hizo con la VI encuesta del WGEA, se emitirá un informe de la encuesta, a fin de proporcionar los datos estadísticos y el análisis de la práctica de la auditoría del medio ambiente de las EFS, tanto internacional como regionalmente.
- La Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI y el WGEA organizarán una reunión de cierre para el Programa Transregional sobre Auditoría de Gestión de Asuntos Ambientales en Silvicultura en Võru, Estonia, desde el 4 hasta el 15 de junio de 2012. Los participantes en el proyecto diseñarán estudios de casos de auditoría forestal, crearán un compendio conjunto de informes de auditoría, y analizarán los planes de acción para el trabajo de auditoría adicional relativo al tema. Los participantes también verán los resultados del proyecto a la luz de la guía de auditoría forestal del WGEA usada en el programa.
- La XII reunión del Comité Directivo del WGEA tendrá lugar en Jaipur, India, desde el 3 hasta el 6 de octubre de 2012. El Comité Directivo revisará y aprobará el progreso y los borradores de los proyectos del plan de trabajo 2011-2013.

Le rogamos ponerse en contacto con intosai@wgea.org o kaire.keskula@riigikontroll.ee para obtener información adicional.

Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda Relativa a Desastres

El Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría Relativa a Desastres (WG AADA) sostuvo su V reunión los días 23 y 24 de octubre de 2011, en Antalya, Turquía. El devastador terremoto que asoló la zona oriental de Turquía el día anterior a la reunión, les demostró, de modo concluyente, a los 40 delegados, la importancia de la ayuda humanitaria y la necesidad de mejorar la rendición de cuentas y la auditoría, a fin de garantizar que llegue la máxima asistencia a tiempo para salvar vidas.

En esta reunión, presidida por Gijs de Vries, miembro del Tribunal Europeo de Auditores, los delegados revisaron el progreso en diversas tareas en el programa de trabajo 2011-2013. Entre otros participantes había oradores invitados de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNISDR), de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), de Ernst & Young, y Lyn Provost, Contralor y Auditor General de Nueva Zelanda.

Ya bien entrado en su segundo mandato, el WG AADA trabaja en un número de iniciativas y materiales de orientación y buenas prácticas:

- Una encuesta sobre la auditoría de la ayuda relativa a desastres ha sido lanzada a fin de establecer las mejores prácticas entre las EFS, y está planeada una auditoría paralela para finales del año 2012.
- Una auditoría paralela coordinada de preparación para desastres fue lanzada en octubre de 2011 con la participación de 10 EFS.
- En consulta con otros dos grupos de trabajo de la INTOSAI (auditoría del medio ambiente y la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales), el WG AADA se está centrando en el fraude y la corrupción en la fase de alivio de emergencias de la ayuda relativa a desastres.
- El WG AADA ha desarrollado una propuesta para un Marco Integrado de Rendición Financiera de Cuentas (IFAF) que incluye orientación para confiar en el trabajo de otros auditores y para los auditores del sector privado que auditan los reportes del IFAF.

La EFS indonesia patrocinará la próxima reunión del WG AADA desde el 4 hasta el 5 de junio de 2012. La agenda para esa reunión incluirá reportes sobre (1) el progreso en las encuestas, cuestionarios y auditorías coordinadas y paralelas y (2) la prueba y promoción de la propuesta y borrador de la orientación del IFAF. Oradores invitados de organizaciones internacionales presentarán y analizarán los asuntos circundantes de la ayuda relativa a desastres.

Durante los años 2012 y 2013, el borrador de la orientación se pondrá a disposición de EFS seleccionadas para obtener sus comentarios y revisión. Los documentos y el informe final del WG AADA serán presentados en el XX INCOSAI en el año 2013.

Si desea obtener información adicional puede ponerse en contacto con la secretaría del WG AADA en el Tribunal Europeo de Auditores en:

Correo electrónico: torielle.perreur@eca.europa.eu

Página web: <http://eca.europa.eu/portall/page/portall/intosai-aadal/home>

Primera reunión del *task force* de la INTOSAI sobre Previsión Financiera

La primera reunión del *task force* sobre Previsión Financiera se celebró en Oslo, Noruega, desde el 1 hasta el 3 de febrero de 2012. El Comité de Finanzas y Administración de la INTOSAI (FAC) estableció este nuevo *task force* en su VII reunión en Washington, D.C., en julio de 2011 a fin de analizar y hacer recomendaciones acerca de tres desafíos afrontados por la INTOSAI:

- asuntos financieros, incluyendo el financiamiento sostenible de las prioridades de la INTOSAI relacionados con las tareas centrales de la INTOSAI, otras actividades de la INTOSAI y áreas que se superponen con terceros;

- la necesidad de mejorar la planificación estratégica; y
- el desarrollo de mecanismos para manejar los asuntos emergentes que afronta la comunidad de la INTOSAI, si son aprobados por el Comité Directivo de la INTOSAI.

El FAC resolvió que el *task force* sería presidido por el Auditor General de Noruega. El Presidente del FAC y la Secretaría General de la INTOSAI desarrollaron los términos de referencia para el *task force*, que fueron aprobados por los miembros del FAC y presentados al Comité Directivo.

La nómina de miembros del *task force* comprende a los miembros del comité del FAC (representantes de las EFS de Austria, China, Ecuador, México, Noruega, Arabia Saudita y Estados Unidos de América), así como a los presidentes de las metas 1, 2 y 3 (Dinamarca, Marruecos y la India) del plan estratégico, y el Director de Planificación Estratégica de la INTOSAI. El Auditor General de Sudáfrica, en su condición de Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y futuro miembro del FAC, comenzando en el 2013, también ha nominado a un miembro de su EFS en el *task force*.

El propósito de la reunión inicial del *task force* en Oslo fue:

- llegar a un entendimiento común del mandato del *task force*, cómo opera actualmente la INTOSAI y la situación financiera de la INTOSAI;
- sostener conversaciones iniciales sobre los tres asuntos principales en los términos de referencia, y
- desarrollar una lista de productos que el *task force* debe obtener antes del XXI INCOSAI en China en el 2013.

En su reunión en junio del año 2012, el *task force* dará pasos importantes para:

- determinar en qué medida la implementación de los planes estratégicos previos y actuales de la INTOSAI fue financiada mediante el presupuesto de la INTOSAI, con contribuciones en especie o por terceros externos;
- identificar las posibles brechas de financiamiento para la implementación del actual plan estratégico;
- resumir los procesos previos de planificación estratégica de la INTOSAI;
- identificar los principios importantes para el próximo proceso de planificación estratégica de la INTOSAI; y
- desarrollar un primer borrador de categorías de asuntos emergentes para la INTOSAI y los mecanismos para manejar dichos asuntos.

Debido a que el *task force* está manejando asuntos que afectarán la forma como la INTOSAI operará en el futuro, su trabajo debería ser de interés para todos los miembros de la INTOSAI. La Auditoría General de Noruega está trabajando para determinar la mejor forma para que todos los miembros de la INTOSAI sigan y comenten la labor del *task force*. Dicha Auditoría espera lanzar una página web para el *task force* a la cual tendrán acceso todos los miembros de la INTOSAI. En el ínterin, para obtener mayor información o respuestas a preguntas relativas al *task force*, sírvanse ponerse en contacto con Ola Hoem en ola.hoem@riksrevisjonen.no.

Fortalecimiento de la supervisión parlamentaria en la CAROSAI

Veinte parlamentarios y 16 auditores generales del Caribe se reunieron en Saint John's, Antigua y Barbuda, desde el 29 hasta el 30 de enero de 2012 para un taller sobre el fortalecimiento de la supervisión parlamentaria en la región.



Los participantes en el taller *ParlAmericas* sobre el fortalecimiento de la supervisión parlamentaria, celebrado en Antigua y Barbuda, en enero de 2012.

El taller fue patrocinado por *ParlAmericas*, una red independiente que comprende a los poderes legislativos nacionales de 35 estados de Norte, Centro y Suramérica y el Caribe y fue copatrocinado por el Banco Mundial y la Fundación Canadiense de Auditoría General. La reunión ofreció un foro para examinar asuntos relevantes para la efectividad de los Comités de Cuentas Públicas (PAC) en la región.

Los participantes analizaron los desafíos que enfrentan los PAC, especialmente los de pequeñas legislaturas. Los retos incluyen las reuniones infrecuentes del comité, la necesidad de personal de investigación, las dificultades para formar foros cuando un partido político domina al Parlamento, la conveniencia de tener en los comités a ministros del gobierno en ejercicio y la necesidad de reforzar la oficina del auditor general. Los participantes también examinaron las formas de incrementar la colaboración entre la oficina del auditor general y el parlamento.

Los participantes reconocieron que el pequeño tamaño de algunos parlamentos en la región presentaba desafíos especiales para hallar la masa crítica de personas disponibles para que participen en los comités. La naturaleza altamente politizada de algunas sociedades fue vista como perjudicial para el funcionamiento central de algunos comités, pues los asuntos son vistos estrictamente en términos de la política de los partidos. Durante el taller, se les informó a los parlamentarios sobre las labores de otros PAC en la región e

internacionalmente y, como resultado, pensaron que estarían en una mejor posición para contribuir de manera más efectiva a los PAC en sus respectivas jurisdicciones.

Los auditores generales aseveraron el punto de vista de que sus oficinas eran afectadas adversamente por su incapacidad para contratar al personal directamente, ofrecer paquetes competitivos de salarios y controlar los recursos financieros aprobados por el Parlamento. Como resultado, el personal capacitado abandona sus cargos para aprovechar oportunidades en otro lugar y la independencia de las oficinas se ve comprometida por su necesidad de depender para sus recursos, de las dependencias que auditan.

Tanto los parlamentarios como los auditores generales fueron muy positivos acerca del intercambio que tuvieron durante el curso de la reunión y pensaron que fue una intervención oportuna. Los participantes creen que es mucho lo que podrían ganar los auditores generales y los miembros del Parlamento si vuelven a reunirse para discutir asuntos adicionales y buscar soluciones para los problemas identificados.

Inmediatamente después de la reunión de *ParlAmericas*, se celebró una asamblea regional para los miembros de la CAROSAI, durante la segunda parte de la semana. La CAROSAI le dio la bienvenida a Chairman Felter, el nuevo Presidente de la EFS de Surinam, así como a Dorothy Bradley y Alastair Swarbrick, los recientemente designados Auditores Generales de Belice y de las Islas Caimán, respectivamente. La señora Bradley fue presentada como la nueva Presidente de la CAROSAI y se votó por la inclusión de Saint Maarten en las filas de la CAROSAI.

Como región, la CAROSAI se está reestructurando para abordar los futuros desafíos del siglo XXI. Con este fin, hay un número de iniciativas en marcha en la región. La reunión se centró en un proyecto de la CAROSAI financiado por el Banco Mundial y les dio a todos los miembros la oportunidad de conformar los productos del proyecto. La Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido (UK NAO) facilitó animadas sesiones sobre el liderazgo de las EFS, la gerencia del cambio en las EFS y la implementación de las *Normas de Contabilidad del Sector Público Internacional* basadas en el dinero en efectivo (IPSAS). La UK NAO también solicitó los puntos de vista de los miembros sobre legislación, relaciones parlamentarias, análisis de situación y planes de trabajo, por medio del enfoque del manejo de riesgos y los marcos para la efectividad regional y el intercambio de conocimientos.

La Fundación Canadiense de Auditoría General les informó a los miembros acerca de su enfoque y labor en la región. El Banco Mundial ofreció valiosas reflexiones sobre la sostenibilidad más allá del ciclo vital del proyecto. Esto completó constructivamente la semana, garantizando que ahora todos los participantes esperan una exitosa implementación en el futuro.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con la Secretaría General de la CAROSAI en carosai@gosl.gov.lc.

Implementación del plan estratégico de la EUROSAI

En el VIII Congreso de la EUROSAI celebrado en Lisboa, Portugal, desde el 30 de mayo hasta el 2 de junio del año 2011, se aprobó el primer Plan Estratégico de la EUROSAI, que cubre los años 2011-2017. El plan identifica cuatro metas estratégicas que la EUROSAI se propone alcanzar dentro de este período de 6 años:

- fortalecimiento de la capacidad institucional de las EFS miembros de la EUROSAI,
- implementación de las *Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*,
- intercambio de conocimientos y experiencias profesionales relevantes, y
- la administración de la EUROSAI de acuerdo con los principios de la gobernanza y la comunicación efectiva.

Se ha designado a un equipo para que lleve adelante el logro de cada una de estas metas y cada uno de ellos ha comenzado a trabajar prontamente. La implementación del plan estratégico es el objetivo principal de la EFS de Portugal (Tribunal de Contas), que ha asumido la presidencia de la EUROSAI para los años 2011-2014. La EFS portuguesa preside el equipo 4 y está consciente de su rol y responsabilidad específicos, para el establecimiento de las herramientas apropiadas de la gobernanza, a fin de facilitar el lanzamiento exitoso de las otras actividades de los objetivos del equipo. Por lo tanto, en los pocos meses transcurridos después de haber asumido su labor, el equipo de la meta 4 ha logrado un progreso significativo hacia la gobernanza y el marco de la comunicación para la EUROSAI.

Los documentos principales que enmarcan la actividad de los cuatro equipos de metas –Planificación, Supervisión e Información de Requerimientos y también los Términos de Referencia y Planes Operacionales para cada equipo- han sido preparados y serán presentados para su aprobación en la próxima reunión del Comité Directivo de la EUROSAI en Ankara, Turquía, el 28 de mayo de 2012.

Una de las actividades clave encomendadas al equipo de la meta 4 es la revisión de la página web de la EUROSAI. Esta tarea se está llevando a cabo mediante un proceso en dos etapas:

- Revisión de la página web actual para adaptarla, tanto como sea posible, a las necesidades del plan estratégico de la EUROSAI, con ligeras modificaciones que aporten información de una manera más lógica y un formato con mayor facilidad de acceso.
- Diseño de una nueva página web de la EUROSAI, adaptada a los parámetros modernos de las páginas web, que haga uso de las nuevas herramientas y plataformas, que esté más centrada en las necesidades y preferencias de diferentes grupos objetivo y haga un mejor uso de las nuevas tecnologías que faciliten las áreas de comunicación y análisis.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el Tribunal de Contas en geral@tcontas.pt o dg@tcontas.pt.

Nuevos programas de planificación estratégica en tres regiones

Durante el año 2011 se iniciaron nuevos programas de planificación estratégica en tres regiones –la OLACEFS, la CREFIAF y la ASOSAI- a fin de ayudar a las EFS a mejorar su capacidad interna para la planificación estratégica y operacional. Las lecciones aprendidas de los programas previos conducidos en la AFROSAI-E y la ARABOSAI han conducido a un diseño de programa que incluye tanto a las evaluaciones de necesidades como a la planificación estratégica y operacional.

El Programa de Planificación Estratégica de la OLACEFS se lanzó en octubre del año 2011. En febrero de 2012, un equipo de expertos regionales y capacitadores y el personal de la IDI, se reunieron para adaptar la tecnología incorporada en el Manual de Planificación Estratégica de la IDI, a las necesidades de las EFS de la OLACEFS. El equipo también diseñó y desarrolló materiales de capacitación para un Taller de 2 semanas sobre Planificación Estratégica, programado para llevarse a efecto en mayo del año 2012.



Los dos grupos de EFS africanas francófonas en la CREFIAF, que están participando en el programa de planificación estratégica, se reunieron en Marruecos en febrero del año 2012, a fin de tomar parte en talleres sobre la evaluación de necesidades y planificación estratégica.

Dos grupos de EFS africanas francófonas en la CREFIAF están participando actualmente en el programa de planificación estratégica. En el primer grupo, las EFS participantes han realizado detecciones de necesidades de creación de capacidades y, en febrero del año 2012, asistieron a un Taller Combinado de Revisión de Detección de Necesidades y de Planificación Estratégica. En la reunión de revisión, las EFS presentaron y analizaron sus respectivos borradores de informes de detección de necesidades y recibieron *feedback* de homólogos. Después del Taller de Planificación Estratégica se espera que los equipos desarrollen el borrador de un plan estratégico para sus EFS, antes de reunirse de nuevo en septiembre de 2012. El segundo grupo de EFS en la CREFIAF, que toma parte en este programa, asistió a un Taller de Detección de Necesidades en febrero del año 2012 y en la actualidad están realizando detecciones de necesidades de creación de capacidades siguiendo el proceso recomendado.

Actualización de la IDI



La IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para conocer más acerca de la IDI y mantenerse al día entre ediciones de esta revista, usted puede visitar la página web de la IDI, que es www.idi.no.

Despliegue del programa de Desarrollo Gerencial en la AFROSAI-E

En el año 2009, la IDI y la AFROSAI-E lanzaron un programa regional de desarrollo gerencial, con miras a mejorar el liderazgo y las capacidades gerenciales en las EFS anglófonas de África. Después de conducir varios talleres regionales destinados a diferentes niveles gerenciales, en el año 2012 se inició el despliegue a nivel de las EFS. En la primera fase del programa, se capacitó a 25 participantes en habilidades de facilitación, estos tomarán parte en el desarrollo del programa en sus EFS respectivas. El despliegue a nivel de las EFS, estará dirigido principalmente a los gerentes *senior* y operacionales de los departamentos de auditoría y corporativos. El programa fue desarrollado en la EFS de Lesoto en enero del año 2012 y en la EFS de Namibia en febrero del año 2012. Hay despliegues adicionales planificados a nivel de EFS que tendrán lugar en Botswana, Tanzania y Zimbabwe más adelante durante el año 2012.

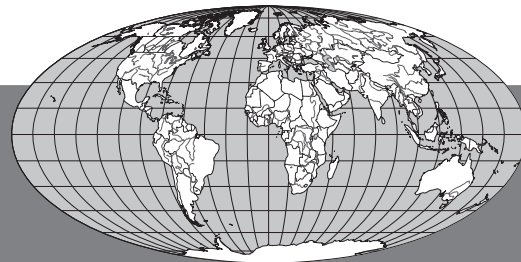
Cómo ponerse en contacto con la IDI

Si usted desea ventilar alguno de los asuntos tratados en esta edición de Actualización de la IDI, puede ponerse en contacto con la IDI en:

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

Calendario de eventos INTOSAI 2012



<p>Abril</p> <p>3-4 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Indicadores Nacionales Clave, Riga, Latvia.</p> <p>16-20 Reunión del Comité de Expertos sobre Administración Pública, Nueva York, Estados Unidos.</p> <p>24-25 Reunión del Subcomité sobre Controles Internos, Varsovia, Polonia.</p>	<p>Mayo</p> <p>28 Reunión del Comité Directivo de la EUROSAL, Ankara, Turquía.</p> <p>30-31 Reunión del Comité Directivo de Normas Profesionales, Pretoria, Sudáfrica.</p>	<p>Junio</p> <p>4-5 Reunión del Grupo de Trabajo sobre Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda Relativa a Desastres, Indonesia.</p> <p>11-13 Reunión del Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS, México.</p> <p>14-15 Reunión del Subcomité 1 para la Creación de Capacidades, Tokio, Japón.</p>
<p>Julio</p>	<p>Agosto</p> <p>31-1 Septiembre Reunión del Subcomité 2 para la Creación de Capacidades, Lima, Perú.</p>	<p>Septiembre</p> <p>17-19 VII Conferencia EUROSAL/OLACEFS-Batumi, Georgia.</p> <p>19-20 Reunión del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, Vilna, Lituania.</p>
<p>Octubre</p> <p>3-6 Reunión del Comité Directivo del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Jaipur, India.</p> <p>28-1 Noviembre LXIII Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Chengdu, China.</p>	<p>Noviembre</p> <p>4-11 XXII Asamblea General de la OLACEFS, Brasil.</p>	<p>Diciembre</p>

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

